

# La infancia en las Islas Baleares

2014

**Bienestar  
e inversión: aspectos  
clave para los  
derechos  
de la infancia**



## **LA INFANCIA EN LAS ISLAS BALEARES. 2014**

“Bienestar e inversión: aspectos clave para los derechos de la infancia”

### **EDITA**

UNICEF Comité Baleares  
c/ Font i Monteros, 3 bajos  
07003 Palma de Mallorca  
Tel. 971.714.553  
baleares@unicef.es  
**www.unicef.es**

### **AUTORÍA**

Sílvia Casanovas

### **HAN COLABORADO**

Josep Lluís Oliver  
Gabriel González-Bueno  
Armando Bello  
Marta Arias  
Raquel Pérez  
Gaspar Rul.lan  
Álex Cifuentes (becario)

### **EDICIÓN**

Francesca Marí

### **DISEÑO Y MAQUETACIÓN**

Rut Portas Mascaró

### **FOTOGRAFÍAS**

© UNICEF Comité Español / 2012 / Ajay Hirani

*Derechos de autor sobre todos los contenidos del informe.*

*Permitida su reproducción total o parcial siempre que se cite su procedencia*

**Diciembre 2014**

**Depósito legal:** DL PM 1164-2014

# 0) ÍNDICE

- 1) Introducción
- 2) Garantizar el bienestar infantil con equidad: un reto
  - 2.1) Sistema de Indicadores de bienestar infantil
- 3) ¿Por qué invertir en infancia?
  - 3.1) La inversión en la infancia en las Islas Baleares
    - 3.1.1) Estimación presupuestaria en infancia
    - 3.1.2) Consideraciones de inversión en infancia por islas
    - 3.1.3) Plan de Prestaciones Básicas: la infancia en el ámbito municipal
- 4) Apuntes finales
- 5) Referencias
- 6) Notas

**TESTIMONIOS DE ÓRGANOS  
DE PARTICIPACIÓN INFANTIL  
DE LOS MUNICIPIOS DE  
BALEARES**





# 1) INTRODUCCIÓN

UNICEF Comité Baleares publicó su primer informe *La infancia a les Illes Balears* en el año 2012. En aquel primer informe se analizó la situación de la infancia en Baleares de manera genérica. Se consideraron como hilo conductor las medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), así como la concreción de algunos derechos recogidos en este tratado en ámbitos como bienestar material, educación, salud y protección.

Con el presente informe, UNICEF Comité Baleares analiza los ámbitos de bienestar infantil y recursos económicos, dos aspectos planteados ya en el primer informe pero ahora desglosados más ampliamente. En la primera parte se incluye el desglose por **indicadores de bienestar infantil**: educación, salud, bienestar material, entorno familiar y social, infancia vulnerable, estilos de vida y bienestar subjetivo. Además, se incorporan algunos apuntes por islas para ilustrar mejor donde prestar atención sobre la situación de la infancia en Mallorca, Menorca, Eivissa y Formentera.

En la segunda parte del informe se trata la **evolución de los recursos económicos para la infancia** en un marco de austeridad presupuestaria. En el primer informe, UNICEF Comité Baleares explicitaba la importancia de la inversión pública, así como en la necesidad de considerar una perspectiva de infancia en la elaboración de los presupuestos y en la ejecución del gasto. En este informe se realiza el ejercicio de proyección presupuestaria en infancia por parte de las administraciones públicas durante tres años: 2007, 2010, 2013.

En primer lugar se tiene en consideración el análisis realizado por el Centro de Estudios Económicos de Tomillo<sup>1</sup>, contando con información consolidada sobre los presupuestos destinados a la infancia a nivel de Comunidad Autónoma. Por otra parte, y teniendo en cuenta el nivel insular, se ha revisado la proyección presupuestaria de los Consells insulars de Mallorca, Menorca, Eivissa y Formentera. En este caso, se ha analizado como la **información oficial de los presupuestos insulares permite identificar las partidas destinadas a la infancia en los años de referencia**<sup>2</sup>.

Por otra parte, en el ámbito municipal, se incluye un análisis parcial de una de las prestaciones de servicios sociales, el Plan de Prestaciones Básicas, para ver el peso de la infancia en el sistema de prestaciones durante dichos años.

No podía faltar en este informe la mención de los artículos 12 y 13 de la CDN y la inclusión de la voz de los niños y niñas. El informe contiene los **testimonios de los órganos de participación infantil** presentes en Formentera, Eivissa, Santa Eulària des Riu, Maó, Ciutadella y Santanyí. En ellos, los niños y niñas nos muestran sus necesidades, opiniones y propuestas respecto de los temas tratados en este informe.

**La publicación del II informe de UNICEF Comité Baleares gira entorno a una conmemoración muy especial:** El XXV aniversario de la **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**.

El 20 de noviembre de 1989 entraba en vigor el tratado internacional más ratificado de la historia: la Convención de los Derechos del Niño. Este tratado incorpora todo el abanico de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, considerando a los niños y niñas como sujetos de derechos. Su carácter legalmente vinculante hace que los gobiernos estén obligados a aplicarla para garantizar el bienestar de la infancia a través de la adaptación de leyes y normativas. Así pues, la CDN se convierte en parte integrante de la legislación nacional de un país. En el caso de España, se extrapola también a la normativa autonómica y local.

Este XXV aniversario de la CDN es un recordatorio urgente de los **compromisos** que los 193 Gobiernos que han suscrito este tratado han adquirido con sus niños y niñas. Obligaciones que, en muchos casos, todavía deben ser cumplidas<sup>3</sup>. Con la incorporación de la CDN, los Estados deben traducir sus obligaciones de cara a la infancia con la aplicación de normativas que protejan a los niños y niñas y, al mismo tiempo, les den protagonismo. La traducción de este compromiso debe reflejarse también a partir de la inversión en políticas públicas. Invertir en los derechos de la infancia es una responsabilidad, ya que los Gobiernos deben garantizar el adecuado desarrollo de capacidades de niños y niñas, tal y como refleja la Convención.

**Este es un compromiso asumido también en el ámbito balear** por la propia normativa y por los consensos establecidos sobre infancia, como es el Pacto Balear para la infancia. Este documento fue firmado el 19 de noviembre de 2013 por los tres grupos políticos con representación parlamentaria. Si bien se trata de un consenso muy genérico, permite establecer las bases para concretar aspectos que incidan directamente en mejorar la vida de los niños y niñas asumiendo compromisos políticos compartidos, tanto por el Gobierno como para la oposición.

Así, el II informe de UNICEF Comité Baleares se enmarca en el recordatorio que nos brinda la CDN. Hace un recorrido mostrando la situación de los niños y niñas de las islas en relación a su bienestar (1º parte) y por otro lado, analiza cómo se invierte y visibiliza la infancia en los presupuestos públicos (2º parte). Además, se incluyen los testimonios de los niños y niñas baleares y, en el último apartado, se incorporan conclusiones y recomendaciones (3º parte).

Con este informe UNICEF Comité Baleares pretende alertar de que a los niños y niñas no se les debe dejar atrás. Invertir en los niños y niñas es una obligación en el presente y una inversión de futuro, y debe garantizarse el ejercicio de sus derechos con equidad para la garantía del bienestar de los 202.510 menores de 18 años que viven en nuestras islas.

## 2) GARANTIZAR EL BIENESTAR INFANTIL CON EQUIDAD: UN RETO

### A nivel global...

A partir de la aplicación de la CDN se han logrado avances significativos en la garantía de los derechos de niños y niñas a nivel internacional. A partir de su ratificación por parte de los Estados, aspectos como la cobertura de las necesidades básicas dejan de ser una concesión para ser una obligación de los Gobiernos. Con ello, la CDN permitió visibilizar situaciones de grave vulneración del bienestar infantil como es la explotación laboral y sexual, o la situación de niños soldados, entre otros, y establecer las medidas legislativas necesarias para garantizar los mecanismos que protejan a los niños y niñas de estas situaciones de vulneración de derechos.

Algunos avances<sup>4</sup> a nivel mundial a partir de la ratificación de la CDN:

- Se ha reducido la mortalidad infantil de niños menores de 5 años en un 47% desde 1990.
- La desnutrición crónica ha caído en un 37% desde 1990.
- Se ha aumentado la cobertura de inmunización de 16% en 1980 a 84% en 2012.
- La matriculación en la escuela primaria ha aumentado del 53% en 1990 al 81% hasta 2011.

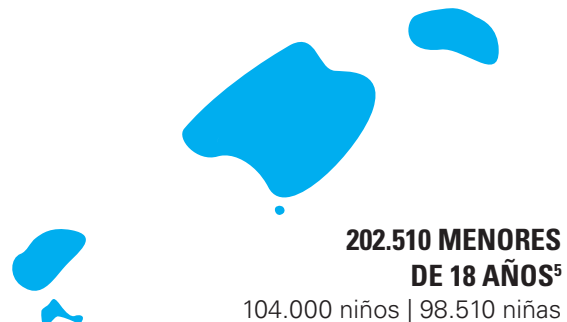
No obstante, queda mucho por hacer...

- Los niños y niñas en situación de pobreza a nivel mundial tienen 2,7 veces menos posibilidades que los ricos de contar con la presencia de un profesional cualificado al nacer.
- Alrededor de 17.000 niños y niñas menores de 5 años mueren al día por causas prevenibles.

- El 15% de niños y niñas a nivel mundial realizan trabajos relacionados con la explotación.
- El 11% de las niñas contraen matrimonio antes de los 15 años.

### Y en las Islas Baleares...

#### BALEARES



#### MALLORCA



#### MENORCA



---

## EIVISSA

**23.465 MENORES  
DE 18 AÑOS<sup>5</sup>**



**11,6%**  
del total de niños  
y niñas de Baleares

12.028 niños | 11.437 niñas  
*Hay 3.303 niños y niñas de origen extranjero en Eivissa*

---

## FORMENTERA

**1.668 MENORES  
DE 18 AÑOS<sup>5</sup>**



**0,8%**  
del total de niños  
y niñas de Baleares

852 niños | 816 niñas  
*Hay 292 niños y niñas de origen extranjero en Formentera*

---

Fuente: IBESTAT (2013)

## LA INFANCIA DE BALEARES EN CIFRAS

En este apartado se detalla la situación de niños y niñas a partir de los indicadores propuestos por UNICEF Comité español sobre bienestar infantil. Para complementar la información en el apartado “donde prestar atención”, se detallan los resultados cualitativos obtenidos a partir de un proceso de consulta que UNICEF Comité Baleares ha realizado con las administraciones públicas (Gobierno autonómico, Consells Insulars y municipios) y los informes presentados por administraciones públicas y entidades en el marco de la Ponencia parlamentaria sobre la infancia en situación de riesgo de las Baleares<sup>6</sup>. En este caso, se refleja principalmente la visión que poseen las administraciones

públicas en relación a la situación actual de la infancia en las Islas Baleares.

## LA POBREZA INFANTIL COMO DESAFÍO

UNICEF ha venido alertando de la situación de riesgo de pobreza y exclusión en la infancia como uno de los principales aspectos a considerar por parte de los países industrializados. Los datos sobre pobreza infantil están sobre la mesa: 20 millones de niños en Europa están en riesgo de pobreza o exclusión. **LA RECOMENDACIÓN que la Comisión Europea realiza sobre inversión en infancia<sup>7</sup>** muestra uno de los desafíos a los que los diferentes Estados deben responder y, al mismo tiempo, articular como hoja de ruta. En este caso se centra en cómo mejorar la situación de pobreza infantil como colectivo, donde prevalece con mayor incidencia que en los adultos.

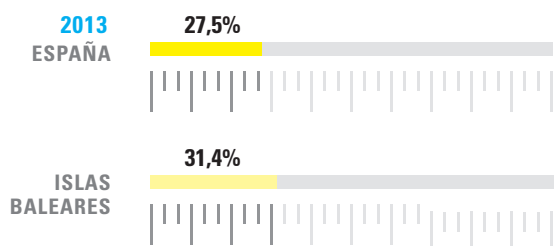
La pobreza infantil y su bienestar material es uno de los ámbitos incluidos en el análisis del **bienestar en la infancia** que plantea UNICEF. Entender la situación de los niños y niñas desde la óptica global del bienestar permite contar con un análisis multidimensional de la situación de los derechos de la infancia. UNICEF tiene amplia trayectoria de análisis desde esta perspectiva. A nivel internacional, a partir de las investigaciones del Centro de Investigación Innocenti en Florencia (desde 2007)<sup>8</sup> y a nivel estatal, a partir de la propuesta de desarrollo del sistema de indicadores de bienestar infantil, incluidos en los informes bianuales de UNICEF Comité español y realizados de manera conjunta con el Observatorio de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias<sup>9</sup>. Desde esta perspectiva, se incorpora la situación de pobreza infantil a partir de la inadecuada satisfacción de necesidades básicas que inciden en el cumplimiento de los derechos. Los **ámbitos** propuestos para el análisis del bienestar de niños y niñas son: **bienestar material, educación, salud y seguridad, entorno familiar y social, infancia vulnerable y bienestar subjetivo.**

## 2.1)

# SISTEMA DE INDICADORES DE BIENESTAR INFANTIL

### INDICADORES DE BIENESTAR MATERIAL

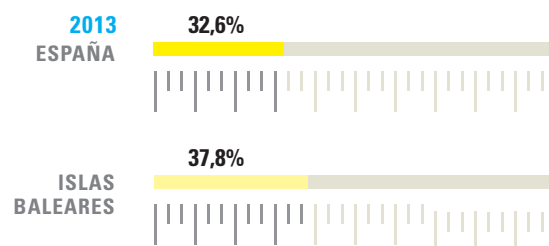
Porcentaje de niños en riesgo de pobreza de 0 a 17 años y según umbral autonómico



Fuente: INE, ECV, 2013

Este indicador señala el porcentaje de niños que viven en hogares con una renta por debajo del 60% de la mediana de ingresos autonómica. En el caso estatal y de Baleares, este umbral coincide en un hogar de 2 adultos y 2 niños menores de 14 años por 17.039€.

Porcentaje de niños (de 0 a 17 años) en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) según umbral autonómico

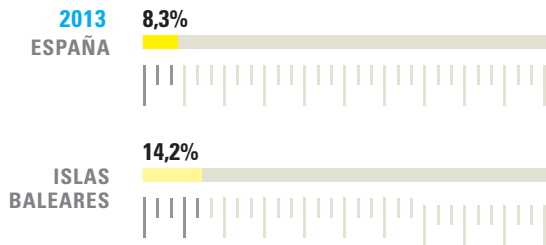


Fuente: INE, ECV, 2013

Este indicador mide el riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE en sus siglas en inglés). A su vez, incluye tres indicadores: riesgo de pobreza monetaria, hogares con baja intensidad laboral y privación material severa<sup>10</sup>.



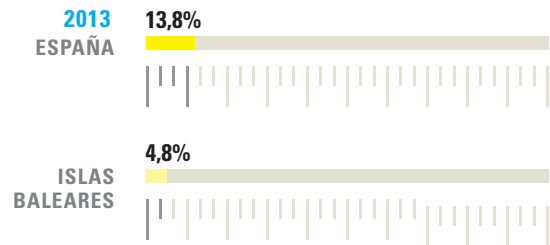
**Porcentaje de niños y niñas de 0 a 17 años que viven con carencia material severa**



Fuente: INE, ECV, 2013

Este indicador hace referencia a hogares que carecen de al menos cuatro de nueve ítems señalados en el indicador AROPE<sup>1</sup>.

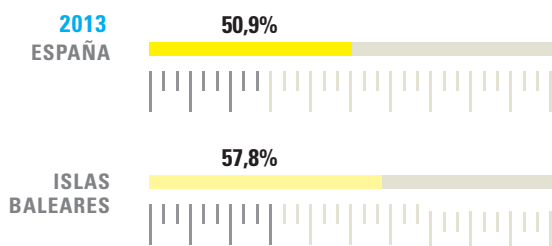
**Porcentaje de niños y niñas de 0 a 17 años viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo**



Fuente: INE, ECV, 2013

La estabilidad laboral dentro del ámbito familiar incide en la situación de bienestar material de los niños y niñas. El impacto de la precariedad laboral en la infancia es directo. Incluso en los hogares donde se cuenta con un empleo estable el riesgo de pobreza puede producirse debido a los bajos salarios y a la precariedad laboral.

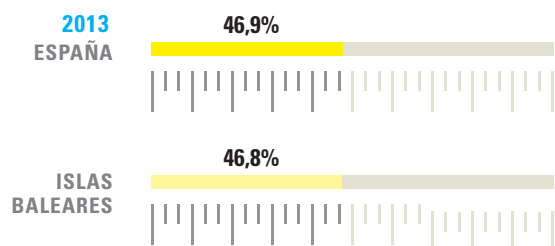
**Hogares con niños de 0 a 17 años que no pueden permitirse una semana de vacaciones al año**



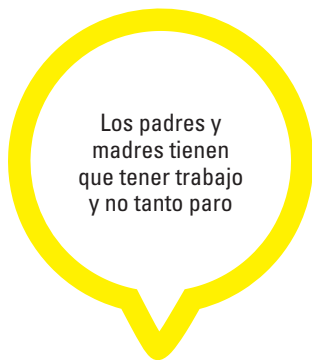
Fuente: INE, ECV, 2013

Este indicador es uno de los ítems que valora la privación material.

**Hogares con niños de 0 a 17 años que no pueden afrontar gastos imprevistos**



Fuente: INE, ECV, 2013



Los padres y  
madres tienen  
que tener trabajo  
y no tanto paro



CIUTADELLA



Estamos mal con  
el dinero y no se  
pueden comprar  
juguetes



SANTA EULÀRIA  
DES RIU

## DONDE PRESTAR ATENCIÓN

La mayoría de los indicadores vinculados a bienestar material, reflejan una situación más crítica para la infancia en Baleares en comparación con la media estatal; el riesgo de pobreza infantil; el indicador AROPE; hogares que viven en situación de privación severa o los hogares que no pueden permitirse una semana al año de vacaciones muestran esta situación. En el caso de Baleares, 1 de cada 3 niños/as se encuentra en riesgo de pobreza infantil, frente al dato que en el caso de España es 1 de cada 4 niños/as.

Así, el agravamiento de las condiciones de vida de niños y niñas y sus familias en las Islas Baleares es uno de los aspectos clave donde poner el foco de atención. A nivel general, se identifica la **pérdida de ingresos de las familias** y el aumento de familias con hijos a cargo con prestaciones de desempleo y/o sin prestaciones, incluyendo un perfil de parejas jóvenes. Por otro lado, existen dificultades por parte de las familias **para cubrir gastos relacionados con vivienda, ropa, gastos escolares, extraescolares y de alimentación**.

En el caso de **Mallorca**, en el año 2013, tal y como señala el Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS) de los 16.695 diagnósticos realizados en servicios sociales comunitarios, el 29% son debido a dificultades económicas y se brindan 7.847 prestaciones de ayuda única, para complementar las prestaciones básicas. Por otro lado, identifica que el 67% de los solicitantes de ayudas económicas son de origen extranjero.

Cáritas Mallorca señala que el 57,7% de las personas atendidas tienen hijos menores, siendo las demandas principales alimentación, higiene, hogar, ayudas en especie y monetarias<sup>12</sup>.

De las 1.761 Rentas Mínimas de Inserción (RMI) otorgadas en Mallorca el 2013, el 58% de los receptores tiene menores de 18 años en el núcleo familiar. La mayor parte de titulares de RMI en Mallorca se concentran en el municipio de Palma (862), siendo del resto de isla un total de 899. El mayor número de titulares de RMI de la Part Forana son de los municipios de Lluçmajor (118), Calvià (98), Inca (73), Sa Pobla (48), Santa Margalida (43) y Marratxí (41)<sup>13</sup>.

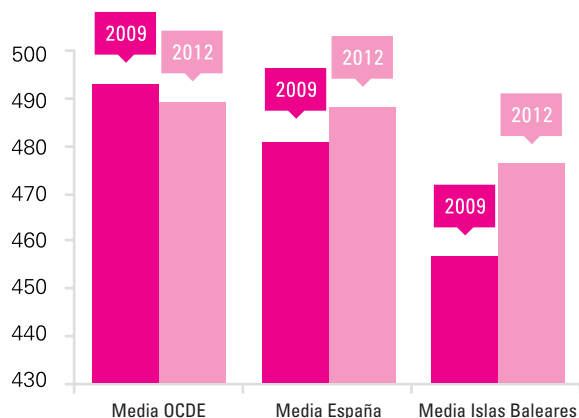
En **Menorca** y debido a la situación de precariedad laboral, las familias acuden a servicios sociales para buscar principalmente apoyo económico, señalado específicamente en Ciutadella, Ferreries y Es Migjorn Gran. Por otro lado, y según el Consell Insular de Menorca (CIME), de las 953 personas que recibieron la Renta Mínima de Inserción (2013), el 19% tienen hijos a cargo. El apoyo a las familias monoparentales y a familias de inmigrantes en situación irregular es uno de los aspectos más importantes por las dificultades que presentan en cubrir los gastos relacionados con vivienda, ropa, gastos escolares y extra escolares.

En **Eivissa**, el factor de estacionalidad laboral contribuye a la precariedad e inestabilidad económica de las familias. En el municipio de Eivissa, tal y como señala su ayuntamiento, se detecta un aumento de familias con hijos que muestran dificultades para hacer frente a los gastos, así como el aumento de problemas vinculados con vivienda (desahucios) y movilidad de familias con hijos a cargo. En Sant Antoni de Portmany destaca la atención a 922 unidades familiares en 2013, así como en Sant Josep de la Talaia donde 667 familias fueron atendidas en 2013, en un 30% de los casos por temas derivados a la atención de necesidades básicas<sup>14</sup>.

## INDICADORES DE EDUCACIÓN

### COMPETENCIAS CLAVE

Rendimiento medio de capacidades de lectura a los 15 años



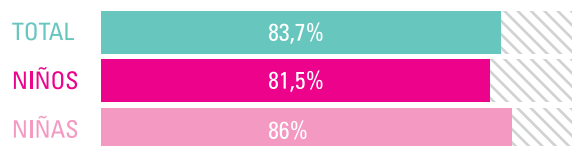
Fuente: Ministerio de Educación. Informe PISA 2009 y 2012

### LOGRO EDUCATIVO

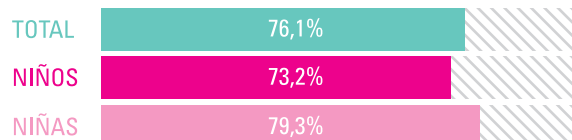
Porcentaje de alumnos(as) que a los 12 años han completado la educación primaria

2010-2011

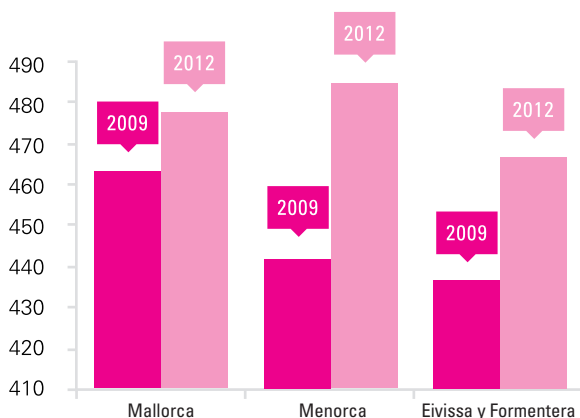
ESPAÑA



ISLAS BALEARES



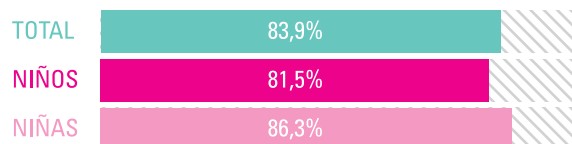
Rendimiento medio de capacidades de lectura a los 15 años por Islas<sup>15</sup>



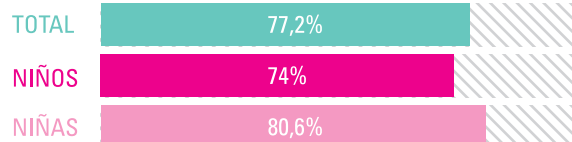
Fuente: (IAQSE) Institut d'Avaluació i Qualitat del Sistema Educatiu, Conselleria d'Educació i Cultura, Govern de les Illes Balears

2011-2012

ESPAÑA



ISLAS BALEARES



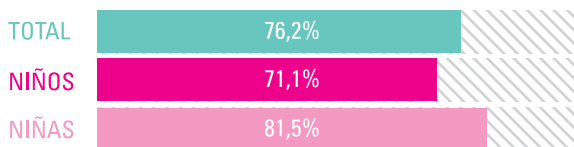
Fuente: Ministerio de Educación. Las cifras en la educación en España (edición 2013 y 2014)

Se miden las capacidades de lectura como medio para desarrollar otras capacidades.

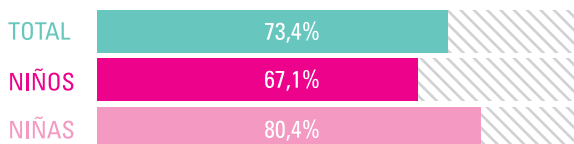
### Porcentaje de alumnos que se gradúan de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

2010-2011

ESPAÑA

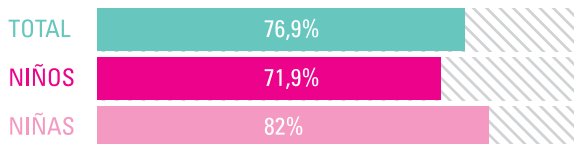


ISLAS BALEARES

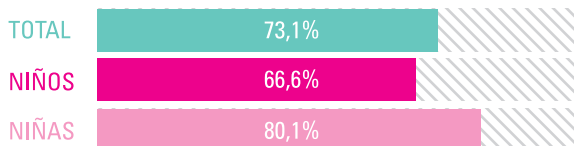


2011-2012 \*

ESPAÑA



ISLAS BALEARES

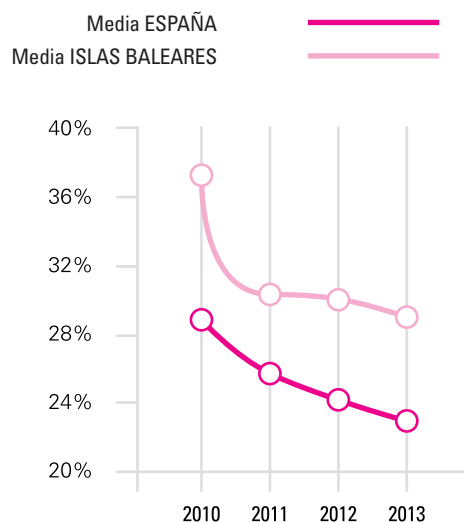


Fuente: Ministerio de Educación. Las cifras en la educación en España (edición 2013 y 2014)

Ambos porcentajes son importantes ya que muestran dos puntos claves en la evolución de la trayectoria escolar: idoneidad en primaria y grado de titulación en ESO.

### ABANDONO ESCOLAR

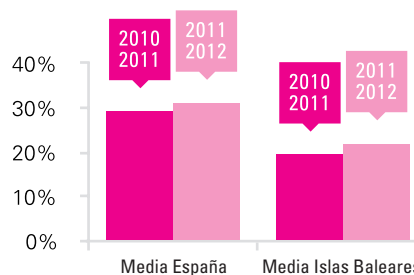
Porcentaje de población de 18 a 24 años que ha completado como máximo la primera etapa de secundaria y no sigue ningún estudio o formación



Fuente: Ministerio de Educación, Datos y cifras Curso escolar 2014/2015

### COBERTURA EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Tasa neta de escolaridad en el primer ciclo de educación infantil (0, 1 y 2 años)



Fuente: Ministerio de Educación y IAQSE.

La escolaridad temprana es un canal de socialización del niño/a y un mecanismo para abordar las desigualdades con las que se enfrentan los niños y niñas en situaciones desfavorecidas, tal y como recoge la recomendación de la Comisión Europea<sup>16</sup>, relativa a la inversión en la infancia.

## DONDE PRESTAR ATENCIÓN

A nivel general, preocupa la situación educativa en la Comunidad Autónoma, tal y como se refleja en los indicadores. En el caso de abandono escolar, si bien se está reduciendo en comparación con el año 2009 (del 36,7% al 29,8%), estos datos se encuentran todavía muy por encima de la media nacional (23,6%) y de la media europea (12%). Esta tendencia se puede ver también en las capacidades de lectura a los 15 años, en niños que a los 12 años han completado la educación primaria, y en las tasas de cobertura en educación infantil.

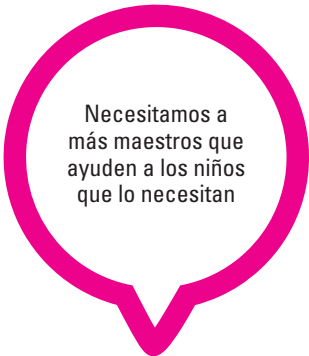
Lograr el consenso para garantizar la estabilidad y calidad educativa en el contexto balear se plantea como uno de los retos en materia educativa.

En **Mallorca**, alrededor del 30% de los municipios no dispone de una escuela infantil pública, hecho que dificulta la escolarización temprana de los niños y niñas<sup>17</sup>. Por otra parte, las altas tasas de fracaso y retraso escolar, el abandono educativo prematuro, y las bajas tasas de escolarización y graduación en jóvenes, se identifican como aspectos centrales en la isla.

En **Menorca**<sup>18</sup>, ayuntamientos como Maó y Ciutadella alertan de la disminución de matrículas escolares debido a las dificultades para asumir los pagos mensuales de las guarderías.

En **Eivissa**, desde el Ayuntamiento de Vila se muestran preocupados por la reducción de programas alternativos y/o complementarios para estudiantes con necesidades específicas, además de las dificultades en brindar soporte especializado para niños y niñas inmigrantes. Sant Antoni de Portmany, detecta la necesidad de complementar los servicios educativos con escuelas matutinas y comedores escolares.

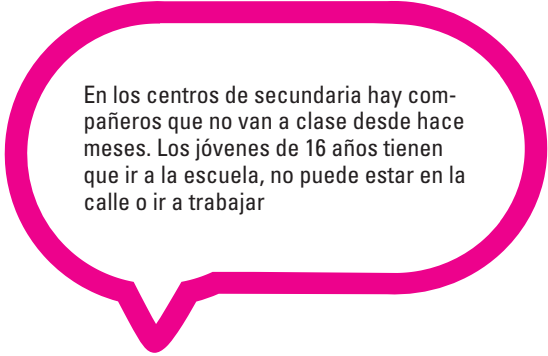
En **Formentera**, según el Consell Insular de Formentera, no contar con plazas suficiente para atender a la educación infantil de 0 a 3 años dificulta potenciar la escolaridad temprana como fuente de igualdad de oportunidades.



Necesitamos a más maestros que ayuden a los niños que lo necesitan



CIUTADELLA



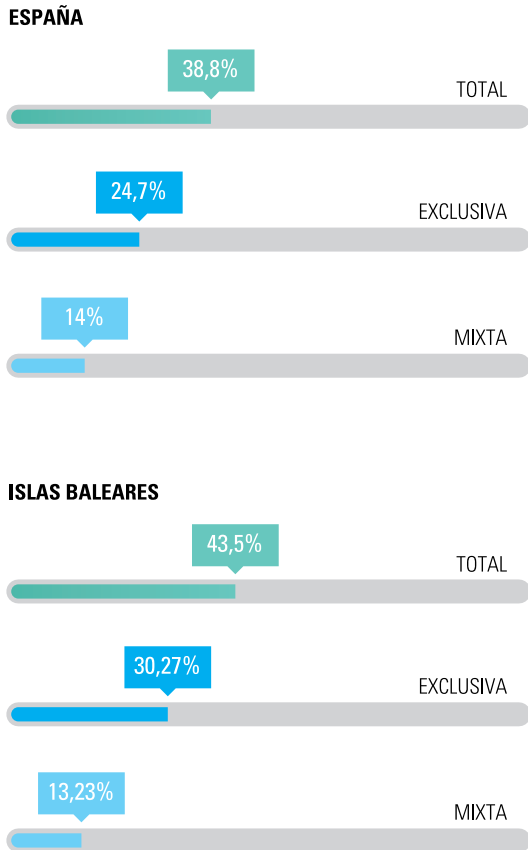
En los centros de secundaria hay compañeros que no van a clase desde hace meses. Los jóvenes de 16 años tienen que ir a la escuela, no puede estar en la calle o ir a trabajar



EIVISSA

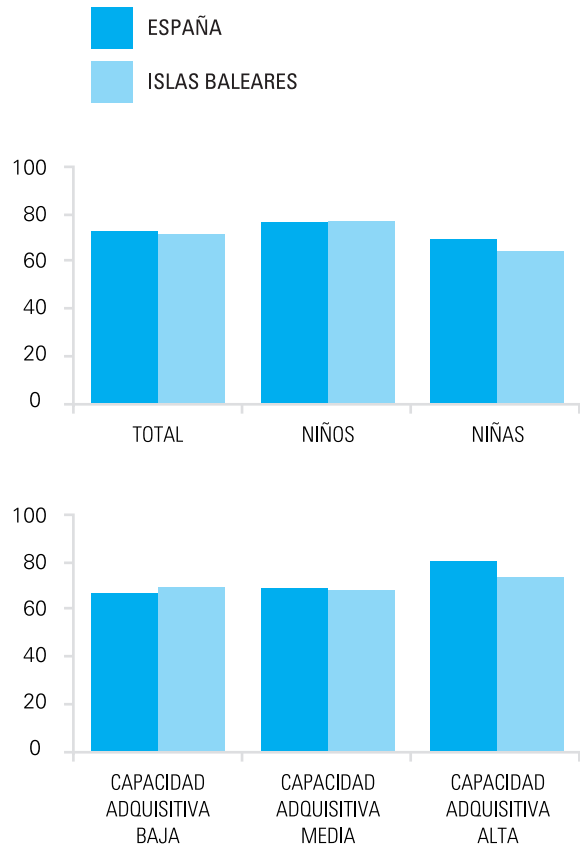
## INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD

### Lactancia materna a los 6 meses



Fuente: MSSJ, ENSE (2006)

### Porcentaje de niños y niñas de 11 a 18 años que siempre desayunan (más de un vaso de leche o fruta) los días entre semana



Fuente: MSSJ, ENSE (2006)



## OBESIDAD Y SOBREPESO

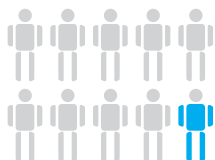
Porcentaje de niños de 2 a 17 años con  
obesidad o sobrepeso

2011-2012

### OBESIDAD ESPAÑA



9,56% TOTAL



9,57% NIÑOS



9,56% NIÑAS

2011-2012

### OBESIDAD ISLAS BALEARES



8,99% TOTAL



11,12% NIÑOS



7% NIÑAS

2011-2012

### SOBREPESO ESPAÑA



18,26% TOTAL



19,46% NIÑOS



16,94% NIÑAS

2011-2012

### SOBREPESO ISLAS BALEARES



26,46% TOTAL



22,82% NIÑOS



29,87% NIÑAS

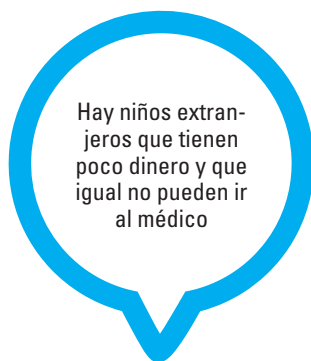
Fuente: MSSS, Encuesta nacional de salud, 2011 - 2012

La presencia de obesidad y/o sobrepeso puede condicionar la vida presente y futura de los niños y niñas, desde el punto de vista de salud física e influenciar en su desarrollo social.

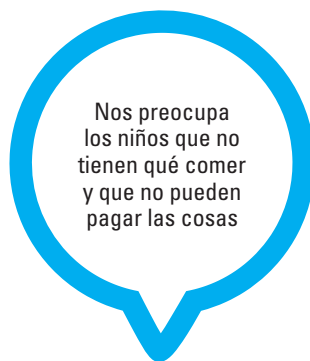
## DONDE PRESTAR ATENCIÓN

Este ámbito es fundamental complementarlo con mayor número de indicadores actualizados que permitan analizar la tendencia autonómica y estatal. La Encuesta Nacional de Salud 2011-2012, en su mayor parte presenta datos agregados. Así, se propone contar con información actualizada y relativa a lactancia materna y al porcentaje de niños y niñas que desayunan. Por otro lado, se propone incluir otros indicadores que permitan tener una visión más amplia de la salud en la infancia y adolescencia, como: porcentaje de chicos y chicas de 15 a 18 años que usaron preservativo en la última relación sexual; salud dental (porcentaje de niños que se cepillan los dientes por lo menos dos veces al día); niños que han sufrido accidentes domésticos y de tráfico.

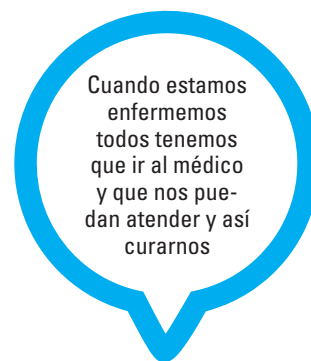
A nivel de Comunidad Autónoma preocupa la **reducción en la calidad de alimentación** de las familias y prestaciones relacionadas (como becas comedor)<sup>19</sup>. Por otra parte, el acceso a servicios sanitarios puede verse **dificultado por las familias con adultos en situación irregular**<sup>20</sup>. Así, la adquisición de medicamentos y de ítems necesarios para la salud de los niños (gafas, audífonos, productos de higiene) se ve obstaculizada por la situación económica de las familias.



MAÓ



FORMENTERA



SANTANYÍ



## INDICADORES ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

### Número de bibliotecas por cada 10.000 niños de 0 a 17 años

El año 2012 en **ESPAÑA**  
**5,0** de titularidad pública  
**3,1** de titularidad privada

**ISLAS BALEARES**  
**5,6** de titularidad pública  
**3,2** de titularidad privada

Fuente: Elaboración propia a partir del INE: Encuesta de Bibliotecas y Padrón 2012

El entorno social influye en gran medida en el desarrollo de los niños y niñas. Contar con infraestructuras adecuadas, juntamente con otros aspectos, como disponibilidad de áreas verdes, espacios para el ocio y recreo, influye en su bienestar.

### Niños en acogimiento familiar en relación al total de niños acogidos, 2012

#### ESPAÑA

<b>13.703</b>	Acogimiento o residencial
<b>1.416</b>	Familiar administrativo
<b>7.021</b>	Familiar judicial
<b>34.830</b>	TOTAL
<b>60,7%</b>	Niños en acogimiento familiar en relación al total de niños acogidos

#### ISLAS BALEARES

<b>299</b>	Acogimiento o residencial
<b>379</b>	Familiar administrativo
<b>277</b>	Familiar judicial
<b>955</b>	TOTAL
<b>68,7%</b>	Niños en acogimiento familiar en relación al total de niños acogidos

Fuente: MSSJ, Estadística básica de medidas de protección a la infancia, 2012. En el total de España, no se incluye Galicia y Cataluña por no aportar datos de acogimiento familiar judicial, y Ceuta y Melilla de acogimiento residencial

#### DONDE PRESTAR ATENCIÓN

En relación a la propuesta de indicadores sobre bienestar infantil, planteado por UNICEF Comité español<sup>21</sup>, y concretamente al ámbito familiar y social, se encuentran disponibles los indicadores que se presentan con su comparativa estatal. En este ámbito, se propone la actualización e incorporación de datos estadísticos vinculados a: porcentaje de estudiantes de 4º de primaria que no reciben apoyo en las tareas escolares; porcentaje de niños de 10 a 14 años que se encuentran expuestos al humo de tabaco en casa más de una hora al día; porcentaje de niños de 0 a 17 años que viven en hogares que manifiestan tener goteras o humedades en casa.

En relación al porcentaje de acogimiento familiar destaca positivamente el caso de Baleares en un 68,7% por encima de la media estatal (60,7%). Tal y como señala el Comité de los Derechos del Niño, y partiendo de la premisa que sea imposible el contacto o permanencia con la familia, se recomienda en primera instancia el acogimiento familiar, antes que cualquier otra modalidad.

En relación a los lazos familiares, y según la información cualitativa, existe un aumento del **estrés en las redes familiares** provocados por la situación económica, así como mayores dificultades de conciliación familiar. Esta situación se agudiza en las familias monoparentales. A nivel de recursos, los servicios de

atención social y organizaciones no gubernamentales están actuando desde un **enfoque de "emergencia"**, contando con presupuestos limitados para cubrir las demandas de la población.

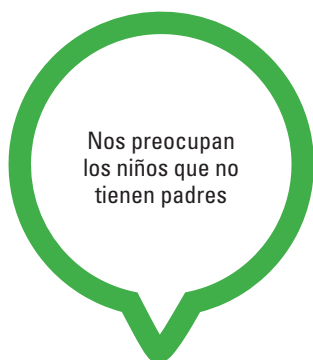
En **Mallorca** se detecta la importancia en incidir en la prevención para los niños y niñas que se encuentran en los sistemas de protección. El IMAS destaca el elevado número de demandas vinculadas con aspectos conductuales de adolescentes en el ámbito familiar. El 54% responde a demandas de negligencia y dificultades en los progenitores (2011). Por otra parte, el 59% de los niños y niñas que se encuentran dentro del sistema de protección tienen más de 13 años, hecho por el cual se debe prestar atención hacia los itinerarios de emancipación. La importancia de contar con recursos específicos para la emancipación de los niños y niñas que se encuentran en el sistema de protección es destacado como punto fundamental por parte del IMAS, EAPN –Illes Balears y la FEIAB<sup>22</sup>.

En **Menorca** y vinculado con el entorno familiar, el CIME destaca su preocupación por los niños y niñas que viven en situaciones de conflicto por procesos de separación de los padres, así como el aumento en conductas disruptivas en edades más tempranas. El municipio de Es Migjorn Gran, por ejemplo, señala el malestar en el que viven los niños y niñas por motivos parentales; Ciutadella apunta la atención de 94 familias en servicios sociales por dificultades parentales.

Se destacan también las necesidades familiares de soporte terapéutico y educativo para abordar favorablemente la crianza de los niños y niñas (como en el caso del municipio de Sant Lluís) o la importancia que tienen las redes familiares y comunitarias para el soporte de la infancia (señalado por Ferreries).

En **Eivissa**, Santa Eulària del Riu plantea como las situaciones de desajustes en la convivencia familiar provocan desatención en los niños. En Sant Josep de Sa Talaia se hace hincapié en las dificultades que presentan las familias monoparentales por el escaso soporte de su entorno.

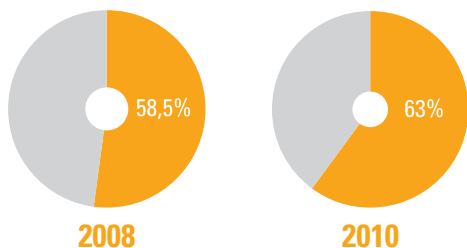
El Consell Insular de **Formentera** señala la importancia en la dotación de recursos humanos y materiales para fortalecer programas de atención específica a las familias y a la infancia.



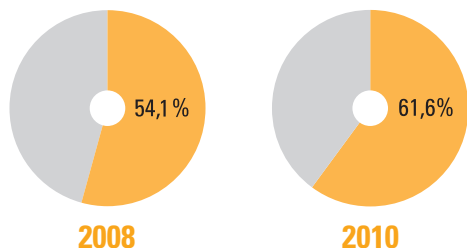
## INDICADORES DE INFANCIA VULNERABLE

Porcentaje de niños de 14 a 18 años que declaran haber consumido alcohol durante los últimos 30 días

ESPAÑA

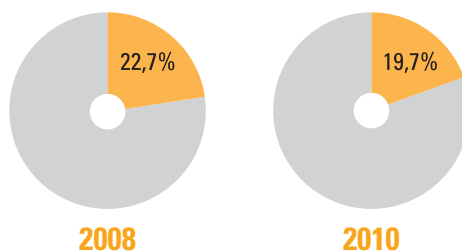


ISLAS BALEARES



Fuente: MSSJ, ESTUDES 2010

ISLAS BALEARES



Fuente: MSSJ, ESTUDES 2010

El consumo de alcohol y drogas se asocia a conductas de riesgo.

Número de nacimientos por cada 1.000 chicas de 15 a 17 años

ESPAÑA

En 2007 **6,8**  
En 2012 **4,7**

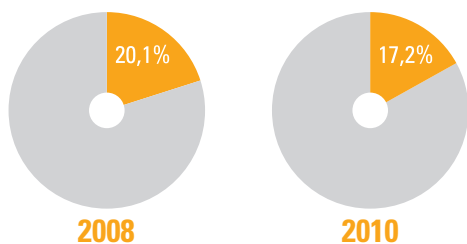
ISLAS BALEARES

En 2007 **6,6**  
En 2012 **4,6**

Fuente: Anuario estadístico y padrón municipal, INE

Porcentaje de niños de 14 a 18 años que declaran haber consumido cannabis durante los últimos 30 días

ESPAÑA



La información relativa a la maternidad temprana puede indicar una mayor vulnerabilidad para las adolescentes y sus hijos debido a la alta probabilidad de interrupción de los estudios entre otros factores (desarrollo físico y emocional, adaptación al entorno, apoyo familiar).

**Medidas notificadas del artículo 7 (Ley Penal del Menor) a niños de 14 a 17 años por cada 100.000 niños de 14 a 17 años**

2008 en	<b>ESPAÑA</b> <b>769</b>	<b>ISLAS BALEARES</b> <b>668</b>
2009 en	<b>ESPAÑA</b> <b>896</b>	<b>ISLAS BALEARES</b> <b>1.960</b>
2011 en	<b>ESPAÑA</b> <b>975</b>	<b>ISLAS BALEARES</b> <b>2.794</b>
2012 en	<b>ESPAÑA</b> <b>970</b>	<b>ISLAS BALEARES</b> <b>2.416</b>

Fuente: MSSSI, Estadística básica de medidas impuestas a menores infractores nº12, 2012

Nota: El total de España no incluye los datos de Andalucía para 2008 y 2009

## DONDE PRESTAR ATENCIÓN

Si bien el Ministerio de Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) recomienda tomar con cautela los datos sobre la Ley Penal del Menor por los datos facilitados por las diferentes comunidades autónomas, preocupa el **alto grado de aplicación de esta medida** en las Islas Baleares por el hecho que esta debería ser la última medida en considerarse. Tal y como se refleja en el documento "Propuesta de un sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España": *los niños en conflicto con la ley y especialmente los que están cumpliendo alguna medida judicial en régimen de internamiento, son a la vez menores de edad en una situación especial de vulnerabilidad. Se debe prestar especial atención a la posibilidad de encontrar y desarrollar medidas alternativas al internamiento para facilitar la reparación de la infracción cometida y la reintegración de los niños con medidas judiciales.*

Según los informes aportados por las entidades y administraciones públicas en el marco de la Ponencia de Infancia en situación de riesgo, se identifica como debería prestarse atención específica a aquellos niños y niñas que se encuentran: **en situación de pobreza;**

**con padres en situación irregular; con algún tipo de discapacidad; adolescentes embarazadas; niños y niñas con largas enfermedades; en entornos de drogadicción; en situación de maltrato o abuso.** En Mallorca, Eivissa y Formentera se muestra preocupación por las altas tasas de consumo de sustancias tóxicas. En Menorca, se hace especial mención a la situación de niños inmigrantes con sus padres en situación irregular y a colectivos con discapacidad.

De manera general, la necesidad de contar con mayores servicios especializados e inversión para atender a la infancia con necesidades específicas es generalizado en toda las islas, poniendo especial énfasis en los aspectos de **prevención**.



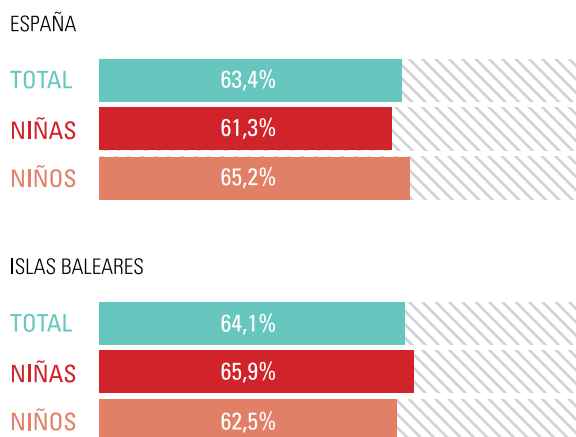
MAÓ



SANTA EULÀRIA  
DES RIU

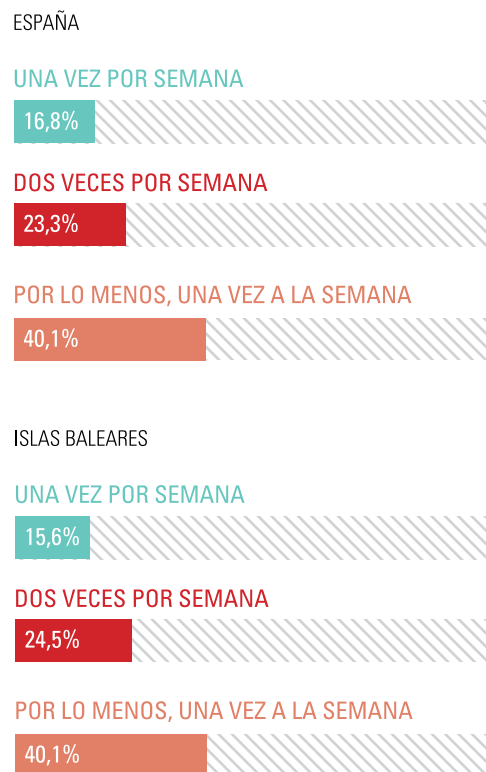
## INDICADORES DE ESTILOS DE VIDA

Porcentaje de niños de 1 a 14 años que consumen TV una hora o más al día



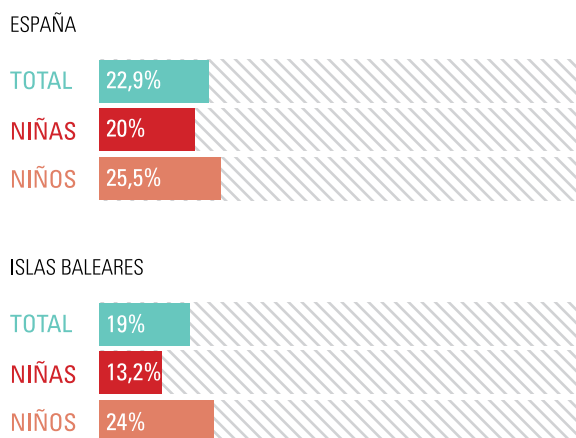
Fuente: ENSE, 2011 - 2012

Porcentaje de niños de 11 a 18 años que aseguran leer libros al menos una vez a la semana



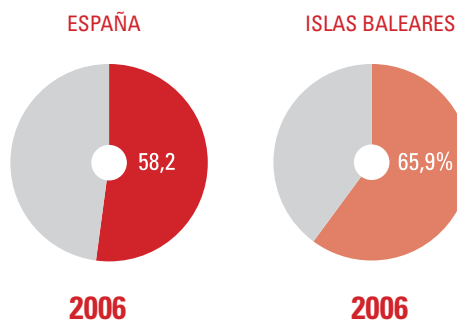
Fuente: ENSE, 2006

Porcentaje de niños de 1 a 14 años que usan videojuegos / ordenador / internet por lo menos dos horas al día entre semana



Fuente: ENSE, 2011 - 2012

Porcentaje de niños de 11 a 18 años que hacen ejercicio físico en el tiempo libre por lo menos dos veces por semana

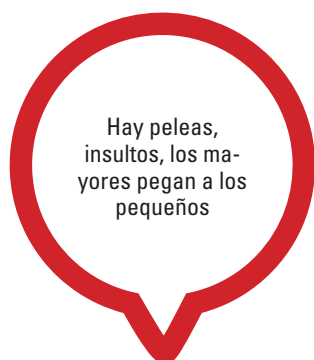


Fuente: ENSE, 2006

## DONDE PRESTAR ATENCIÓN

En relación al consumo de televisión, las niñas en Baleares son las que más ven la televisión (65,9%), superando a la media española (63,4%). No obstante, en el caso de uso de videojuegos e internet son las niñas de Baleares las que están muy por debajo de la media tanto autonómica como estatal (en un 13,2%). En los hábitos de lectura, Baleares se encuentra por encima de la media estatal de los niños entre 11 y 18 años que leen una o dos veces por semana. En todo caso, ampliar la serie de indicadores y actualizarla (como el caso de los niños que realizan algún tipo de deporte), permitiría contar con información sobre esta práctica en la actualidad.

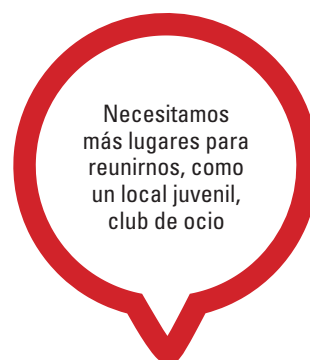
Los espacios de ocio y tiempo libre son fundamentales para el desarrollo de la infancia, además de ser un derecho de los niños y niñas reconocido en la CDN. No obstante, los niños y niñas en Baleares tienen escasas opciones extraescolares<sup>23</sup>, en algunos casos por limitaciones económicas de las familias, y en otros casos por la insuficiente oferta existente. De manera global, deben fortalecerse las actividades vinculadas al ocio, deporte, refuerzo escolar, participación infantil y asociacionismo juvenil para los niños y niñas y adolescentes de Baleares.



SANTA EULÀRIA  
DES RIU



EIVISSA



CIUTADELLA, EIVISSA,  
SANTANYÍ  
Y FORMENTERA

## INDICADORES DE BIENESTAR SUBJETIVO

Esta dimensión hace referencia a la opinión que los niños y niñas tienen sobre su propio bienestar. Los datos que se muestran son extraídos del Informe de UNICEF Comité español Calidad y bienestar subjetivo en España a partir de una encuesta realizada a 6.000 niños y niñas de 1º ESO, realizadas en 2012. Se consideraron la satisfacción de los niños y niñas en base a: hogar, cosas materiales, relaciones interpersonales, zona donde vive, salud, organización del tiempo, instituto, personal. En el caso de las Islas Baleares y según muestreo, se realizaron 239 encuestas. Si bien numéricamente no son muy significativas, se incluyen por su contenido considerando los bloques de indicadores anteriores (educación, salud, bienestar material) y sobre su percepción de sí mismos/as y conocimiento de la CDN.

### CENTRO DE ENSEÑANZA

Porcentaje según su grado de acuerdo con la afirmación de que mis profesores me tratan bien, según género y CCAA:

Baleares	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
CHICO	63,8	26,7	9,5	-	-
CHICA	71,2	22,9	3,4	1,7	0,8
<b>TOTAL</b>	<b>67,5</b>	<b>24,8</b>	<b>6,4</b>	<b>0,9</b>	<b>0,4</b>

España	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
CHICO	61,6	28,8	7,7	1,0	0,9
CHICA	67,7	26,5	4,8	0,5	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>64,6</b>	<b>27,6</b>	<b>6,3</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>

### SALUD

Veces que se faltó a la escuela por enfermedad en los últimos dos meses, según género y CCAA:

Baleares	Nunca	Muy pocas veces	Una vez a la semana o menos	Casi cada día	Cada día
CHICO	68,8	29,5	0,9	-	0,9
CHICA	68,2	26,4	5,5	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>68,5</b>	<b>27,9</b>	<b>3,2</b>	<b>-</b>	<b>0,5</b>

<b>España</b>	Nunca	Muy pocas veces	Una vez a la semana o menos	Casi cada día	Cada día
CHICO	66,6	28,5	3,4	0,7	0,8
CHICA	65,0	30,3	3,5	0,7	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>65,8</b>	<b>29,4</b>	<b>3,5</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>

## SATISFACCIÓN EN EL HOGAR

Porcentaje de chicos y chicas según su grado de acuerdo con la afirmación mis padres (o las personas que me cuidan) me tratan bien, según género y CCAA:

<b>Baleares</b>	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
CHICO	86,4	10,9	1,8	-	0,9
CHICA	90,3	8	1,8	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>88,3</b>	<b>9,4</b>	<b>1,8</b>	<b>-</b>	<b>0,4</b>

<b>España</b>	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
CHICO	87,5	10,2	1,6	0,4	0,3
CHICA	89,9	8,4	1,7	0,1	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>88,7</b>	<b>9,3</b>	<b>1,6</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>

## COSAS MATERIALES

Porcentaje de los que se preocupan por el dinero que tiene su familia, según género y CCAA:

<b>Baleares</b>	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
CHICO	27,1	32,2	16,9	23,7
CHICA	17,9	38,5	17,9	25,6
<b>TOTAL</b>	<b>22,6</b>	<b>35,3</b>	<b>17,4</b>	<b>24,7</b>



España	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
CHICO	22,3	35,5	18,8	23,4
CHICA	14,6	37,4	21,4	26,5
<b>TOTAL</b>	<b>18,5</b>	<b>36,4</b>	<b>20,1</b>	<b>25,0</b>

## ZONA DONDE VIVE

Porcentaje según su grado de acuerdo con la afirmación me siento seguro/a cuando camino por las calles de la zona donde vivo, según género y CCAA:

Baleares	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
CHICO	59,3	19,5	12,4	4,4	4,4
CHICA	40,0	35,7	18,3	4,3	1,7
<b>TOTAL</b>	<b>49,6</b>	<b>27,6</b>	<b>15,4</b>	<b>4,4</b>	<b>3,1</b>

España	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
CHICO	52,0	26,8	13,0	4,6	3,6
CHICA	44,7	29,9	16,5	5,7	3,3
<b>TOTAL</b>	<b>48,3</b>	<b>28,3</b>	<b>14,8</b>	<b>5,1</b>	<b>3,5</b>

## SENTIMIENTOS SOBRE SI MISMOS

Porcentaje según su grado de acuerdo con la afirmación me siento feliz, según género y CCAA:

Baleares	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
CHICO	71,8	17,9	6,8	1,7	1,7
CHICA	71,6	20,7	7,8	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>71,7</b>	<b>19,3</b>	<b>7,3</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>

<b>España</b>	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
CHICO	<b>72,8</b>	<b>19,7</b>	<b>5,5</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>
CHICA	<b>73,6</b>	<b>19,4</b>	<b>5,5</b>	<b>0,8</b>	<b>0,6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>73,2</b>	<b>19,6</b>	<b>5,5</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>

## DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Porcentaje de respuestas a la pregunta ¿has oído hablar de la Convención sobre los Derechos del Niño?, según género y CCAA:

<b>Baleares</b>	Sí	No	No lo sé
CHICO	<b>32,7</b>	<b>43,4</b>	<b>23,9</b>
CHICA	<b>31,3</b>	<b>43,5</b>	<b>25,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>32,0</b>	<b>43,4</b>	<b>24,6</b>

<b>España</b>	Sí	No	No lo sé
CHICO	<b>41,5</b>	<b>38,0</b>	<b>20,6</b>
CHICA	<b>42,0</b>	<b>35,0</b>	<b>22,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>41,8</b>	<b>36,5</b>	<b>21,7</b>

## DONDE PRESTAR ATENCIÓN

Los datos arrojados en el caso de Baleares son similares a la media nacional. No obstante, los chicos y chicas de Baleares, se sienten mejor tratados por sus docentes en comparación a la media nivel estatal (67,5% y 64,6% respectivamente). En el caso de Baleares las chicas se sienten mejor tratadas que los chicos (en un 72,1% en comparación con los chicos con un 63,8%).

Por otro lado y en relación al grado de conocimiento sobre los derechos de infancia en las Islas Baleares, la brecha entre la media estatal y autonómica es significativa (32% y 41,8% respectivamente), hecho que denota la importancia de seguir reforzando los contenidos sobre la CDN en el ámbito balear.

# 3) ¿POR QUÉ INVERTIR EN INFANCIA?

Una vez revisada la situación de la infancia relacionada con su bienestar, a continuación se presentan algunos de los argumentos por los cuales es fundamental la inversión en este colectivo. La inversión en la infancia es un elemento clave para contribuir al cumplimiento de los derechos de niños y niñas. Existen argumentos éticos, relacionados con las propias características de edad o argumentos económicos y políticos que justifican la importancia de la inversión en los niños y niñas<sup>24</sup>. Así, invertir en la infancia es una **obligación, un compromiso y una apuesta por el desarrollo humano**.

**Se debe invertir en infancia...**

## **POR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS ESTADOS A PARTIR DE LA RATIFICACIÓN DE LA CDN**

En el artículo 4 de la CDN, los Estados partes se comprometen a adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la CDN. En relación a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos que dispongan y cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional. Se reconoce explícitamente que la falta de recursos puede afectar a la aplicación plena de los derechos económicos, sociales y culturales de la infancia.

## **POR LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL ESTADO ESPAÑOL**

El Comité de los Derechos del Niño es el órgano formado por 18 expertos independientes que supervisa la aplicación de la CDN por los Estados. Cada Estado firmante de la CDN debe presentar un informe cada dos años después de su adhesión a la CDN y, posteriormente, cada 5 años. Una vez revisado el informe, el Comité expresa sus preocupaciones y sus recomendaciones en base a "Observaciones finales". En el caso

del España, el Comité emite sus últimas recomendaciones en base al tercer y cuarto informe (3/11/2010). De las diferentes recomendaciones que realiza el Comité, hace referencia expresa a la asignación de recursos, en base a:

- Falta de partidas presupuestarias específicas del presupuesto nacional destinadas a infancia.
- Falta de partidas específicas asignadas a niños en los planes y presupuestos elaborados por el Estado para hacer frente a la crisis.
- Falta de información acerca de las asignaciones presupuestarias destinadas a la infancia por las comunidades autónomas.

El Comité recomienda a España:

- Considere las recomendaciones "sobre los recursos para los derechos del niño – responsabilidad de los estados" (2007 -CRC/C/46/3).
- Aplique un enfoque basado en los derechos de los niños y niñas cuando se preparen los presupuestos nacionales y de las comunidades autónomas, **aplicando un sistema de seguimiento a la asignación y el uso de los recursos destinados a los niños en todo el presupuesto, de manera que se ponga en relieve la inversión en la infancia**.
- El Comité recomienda la elaboración de presupuestos relativos a los niños en los que se determine el importe y la proporción del gasto destinado a éstos a nivel nacional, autonómico y local, a fin de evaluar las repercusiones y los efectos de dicho gasto en la infancia.
- **El Comité recomienda que se vele para que se protejan las partidas presupuestarias prioritarias destinadas a la infancia frente a los cambios de niveles de recursos en las prioridades del presupuesto general** y, de manera más específica, que se protejan las partidas presupuestarias relativas a las medidas sociales afirmativas en favor de los niños que las necesiten, incluso en épocas de crisis.
- Por la recomendación de la Comisión Europea: **Invertir en la infancia**

## **POR LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA: INVERTIR EN LA INFANCIA**

La Comisión Europea alerta como los niños y niñas son el colectivo con mayor riesgo de pobreza o exclusión social. Así, considera que la intervención temprana y la prevención son esenciales para elaborar

políticas más eficaces y eficientes. Los esfuerzos de consolidación presupuestaria, debidos a las restricciones de varios países, presentan retos importantes para garantizar que las políticas sociales sigan siendo adecuadas y eficaces tanto a corto como a largo plazo. Recomienda a los Estados miembros organizar y aplicar políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social de los niños, promoviendo el bienestar infantil a través de estrategias multidimensionales.

#### Recomienda facilitar:

### 1

#### El acceso a recursos adecuados

A partir del apoyo a la **participación de los padres al mercado laboral** y proporcionar un nivel de vida adecuado mediante una **combinación de prestaciones**, como por ejemplo:

- **Apoyar los ingresos de las familias mediante prestaciones adecuadas** con incentivos fiscales, prestaciones familiares y por hijos a cargo, subsidios de vivienda y sistema de ingresos mínimos.
- Complementar los sistemas de apoyo efectivo a los ingresos con prestaciones en especie relacionadas en particular con la alimentación, el cuidado de los niños y niñas, la educación, la salud, la vivienda, el transporte y el acceso a las actividades deportivas o socioculturales.
- Establecer mecanismos de prestaciones regulares y eficaces que den la máxima cobertura y beneficien lo máximo posible a los niños, como los pagos anticipados.

### 2

#### El acceso a servicios asequibles y de calidad

A partir de la reducción de desigualdades en la niñez **invirtiendo en educación y los cuidados de la primera infancia**. Mejorar el impacto de los sistemas educativos en la igualdad de oportunidades y la capacidad de respuesta de los sistemas de salud para satisfacer las necesidades de los niños y niñas desfavorecidos. Proporcionar a la infancia una vivienda y un entorno vital seguro y adecuado. Mejorar el apoyo a las familias y la calidad de las estructuras alternativas de prestación de cuidados.

### 3

#### El derecho de los niños a participar

Desarrollar medidas que apoyen la participación de todos los niños y niñas en actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales. Establecer mecanismos

que fomenten la participación de los niños en la toma de decisiones que afecten a sus vidas.

## POR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL II PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (2013-2016)

El II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA - 2013-2016) aprobado en abril de 2013, supone el marco a considerar por todas las administraciones públicas y organizaciones implicadas en la infancia. Tal y como menciona el propio plan, supone **una apuesta estratégica y de legislatura de situar a la infancia como prioridad de la agenda política**.

Este plan incluye una estimación presupuestaria de las medidas propuestas que han realizado las diversas administraciones públicas responsables de su ejecución (administración general del Estado y comunidades autónomas).

El PENIA II se centra en la promoción por parte de los poderes públicos de la satisfacción de las necesidades básicas y garantía total de los derechos de la infancia, articulados en **ocho objetivos**. Se establecen una serie de medidas vinculadas con las competencias de las administraciones públicas. Para lograr su aplicación es imprescindible la inversión, tal y como se menciona en el documento:

- En los momentos de crisis económica y financiera en la que nos encontramos **es aún más necesario subrayar la importancia que tiene la inversión con equidad**.
- **La inversión en la infancia es la que presenta mayores efectos positivos**, no sólo en el desarrollo económico de una sociedad, sino también en el desarrollo integral del niño y la niña.
- **Invertir en la infancia es fundamental para romper el círculo de la pobreza y reducir las desigualdades existentes en una sociedad**.
- Se ve necesario la disposición de **datos precisos sobre el presupuesto** destinado a la ejecución de las políticas de infancia, así como una mayor coordinación interterritorial e interinstitucional.

## POR ROMPER EL CICLO DE DESVENTAJAS Y DE POBREZA EN LA INFANCIA

Este es un aspecto recogido en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2013-2016), el cual se aprobó en diciembre de 2013. El componente de in-

versión vertebrada la propuesta a partir de sus objetivos estratégicos:

#### A

Impulsar la inclusión socio-laboral a través del empleo de las personas más vulnerables, teniendo en cuenta a las familias con hijos menores de edad en situación de riesgo de exclusión.

#### B

**Garantizar un sistema de prestaciones que permitan apoyar** económicamente a aquellas personas en situación de vulnerabilidad y **reducir la pobreza infantil**.

#### C

Garantizar la prestación de unos servicios básicos a toda la población, enfocados de forma particular hacia los colectivos más desfavorecidos, especialmente el caso de servicios sociales, educación, sanidad, vivienda y sociedad de la información.

### **POR BRINDAR OPORTUNIDADES A LA INFANCIA**

Desde la Direcció General de Menors i Família, Conselleria de Família i Serveis Socials de les Illes Balears<sup>25</sup>, se resalta la importancia en la inversión de la infancia de las Islas Baleares:

#### 1

Es importante, que las administraciones públicas actúen como mecanismos de compensación frente a situaciones de desventaja de la infancia para asegurar la equidad.

#### 2

Invertir en la infancia que se encuentra en situación de adversidad es procurar oportunidades y contribuir decisivamente en prevenir problemas sociales que se manifestaran en la vida adulta.

#### 3

Las inversiones en la infancia son, por tanto, inversiones con retorno a corto plazo, en forma de bienestar infantil individual y, a largo plazo, tanto a nivel individual como social. Las sociedades que invierten en infancia, y particularmente con la infancia más vulnerable, crean bases más sólidas para su futuro social y económico: prevén situaciones de fractura social y aprovechan óptimamente el talento en capital humano.

## 3.1) **LA INVERSIÓN EN LA INFANCIA EN LAS ISLAS BALEARES**

En este apartado se ha pretendido realizar una primera aproximación en el análisis de las estimaciones presupuestarias vinculadas con la infancia. No se trata de un análisis exhaustivo y en detalle, sino un punto de partida considerando la información disponible. En este ámbito, UNICEF Comité Baleares invita a las administraciones públicas a incorporar en sus presupuestos un enfoque de derechos de infancia, una de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño<sup>26</sup>.

Así, en este apartado se tratan aspectos vinculados con la inversión y presupuestos públicos desde tres perspectivas, considerando como punto de partida los mismos años de análisis, no obstante, con diferente metodología.

- **Autonómica:** se muestra la proyección presupuestaria correspondiente a 2007, 2010 y 2013 agrupando las partidas vinculadas con la infancia para analizar la tendencia en la inversión.
- **Insular:** Se considera de qué manera cada Consell Insular presenta en sus presupuestos partidas que se identifiquen con programas destinados a la infancia.
- **Municipal:** Para llegar hasta el ámbito municipal, se toma una de las prestaciones de Servicios Sociales, el Plan de Prestaciones Básicas, para identificar el peso de la infancia en los programas vinculados con estas prestaciones.

# 3.1.1)

## ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA INFANCIA

La inversión en la infancia es uno de los pilares para la garantía de los Derechos de niños y niñas. No obstante, **el gasto social en protección familiar en el Estado español sigue siendo unos de los más bajos de la Unión Europea**<sup>27</sup>. Estructuralmente, las políticas destinadas a la protección de la infancia y a la familia han tenido un peso muy bajo en España en comparación con otros contextos europeos<sup>28</sup>. Este aspecto es también significativo en relación a las prestaciones monetarias de carácter familiar, con muy escasa presencia en el contexto español y autonómico. En el caso de las Baleares, no existen prestaciones autonómicas específicas de carácter familiar, como por ejemplo ayudas específicas por hijo, por parto múltiple, por conciliación familiar, por hijos/as de 3 a 6 años, como existen en otras comunidades autonómicas. En Baleares, las deducciones específicas por comunidad autónoma en el año 2013 son las que tienen que ver únicamente con la adquisición de libros de texto y por adopción<sup>29</sup>.

En relación a las transferencias sociales compensatorias para la situación de pobreza, se refleja también la situación estructural en relación a la infancia: no se produce una diferencia significativa en la comparativa de la situación de pobreza antes y después de transferencias sociales<sup>30</sup>. El grupo de edad donde se reduce de manera más significativa el riesgo de pobreza a partir de las transferencias sociales son los mayores de 65 años.

En relación al PIB per cápita en España, en el año 2013 fue de 22.279 € y en el caso de Baleares de 23.446 €; las Islas Baleares se encuentra en una de las comunidades autónomas que registraron en el año 2013 un menor descenso de su PIB en términos de volumen (-0,4%). En el caso del global de España el descenso del PIB fue de -1,2%<sup>31</sup>.

UNICEF Comité español, con la colaboración del Centro de estudios económicos Tomillo (CEET), ha trabajado en base a una estimación de inversión presupuestaria, abarcando tres periodos: 2007, 2010 y 2013<sup>32</sup>, para analizar la tendencia en la inversión durante estos años, en los cuales ha tenido un especial impacto la situación de crisis económica.

Para este análisis, se han considerado las competencias estatales y autonómicas, estas últimas con gran peso en relación a la inversión en infancia debido a las competencias propias de las comunidades autónomas (especialmente por el área educativa). En el caso de Baleares, los Consells Insulars son también un actor fundamental en el marco competencial de la infancia.

### Algunas consideraciones para el análisis presupuestario llevado a cabo por el CEET:

- ∅ La metodología utilizada en este ejercicio de estimación de la inversión se califica como de "mínimos": es decir, se imputa a la infancia aquellas partidas que son claramente identificadas siguiendo los parámetros anteriores. Puede suceder que haya otro tipo de partida de gasto relacionada que, por no contar con el detalle público, no pueda relacionarse.
- ∅ Se identifican, además, debilidades en la obtención de la información: por un lado, la falta de homogeneidad en la presentación de la información durante la trayectoria analizada, así como la falta de disgregación de la información obtenida<sup>33</sup>.
- ∅ Se han analizado los componentes de inversión en base a la previsión presupuestaria de gasto en base a los departamentos con competencias en infancia, y no el gasto ejecutado.
- ∅ Se han considerado los ámbitos más relevantes vinculados con las políticas de infancia: educación, salud, bienestar social y prestaciones.
- ∅ En el caso de **educación**, se ha considerado la inversión educativa de los 0 a los 18 años. En el caso de Baleares, no se ha contado con el desglose presupuestario por etapas educativas (salvo formación profesional y educación universitaria). Se han incluido el 50% de nóminas de docentes.
- ∅ En relación a **salud**, se imputa el porcentaje de población infantil sobre el total de la inversión en programas destinados a atención primaria y especializada. En el caso de Baleares, no se desglosa una separación de los programas especialmente dedicados a infancia.

- ∅ En relación al ámbito de **bienestar social** se imputan el 100% de los programas específicos dirigidos a infancia y/o familia. Se establece un 3/10 a los programas destinados a juventud, por la parte proporcional a los menores de 18 años.
- ∅ En el caso de **prestaciones** se imputa el 100% de las rentas mínimas de inserción y ayudas para la emergencia social e integración.
- ∅ Para contar con el dato de inversión por niño, se divide la inversión total en infancia entre la población total de menores de 18 años residentes en Baleares para cada uno de los tres años tomados como referencia en este análisis.

Según estos datos, la tendencia en Baleares es la siguiente:

#### Inversión total en infancia y por niño (€ constantes<sup>24</sup>)

##### 2007

Inversión total infancia	<b>698.349.556</b>
Inversión por niño/a	<b>3.410</b>

##### 2010

Inversión total infancia	<b>792.288.599</b>
Inversión por niño/a	<b>3.676</b>

##### 2013

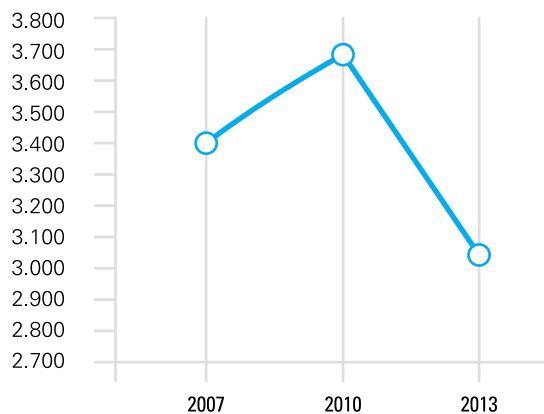
Inversión total infancia	<b>672.646.540</b>
Inversión por niño	<b>3.066</b>

##### Tasa de variación del periodo

Inversión total infancia	<b>-4%</b>
Inversión por niño/a	<b>-10,1%</b>

Fuente: CEET

#### Inversión por niño/a en las Islas Baleares



- La inversión total en la infancia en este periodo muestra como en el caso de Baleares hay un descenso en la inversión total de la infancia del 4% y un descenso en la inversión por niño del 10,1%, entre 2007 y 2013.
- Si bien la inversión en infancia presentó un repunte en 2010, esta descendió en 2013 a niveles inferiores a 2007.

#### Inversión en infancia por grandes áreas (valores absolutos)

Inversión total en infancia por grandes áreas (en € constantes)

##### 2007

<b>EDUCACIÓN</b>	<b>559.102.340</b>
<b>SALUD</b>	<b>103.257.725</b>
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>33.174.180</b>
<b>PRESTACIONES</b>	<b>2.815.311</b>
<b>EQUIDAD</b>	<b>2.530.868</b>

## 2010

EDUCACIÓN	631.267.412
SALUD	106.156.747
BIENESTAR SOCIAL	52.074.599
PRESTACIONES	2.789.840
EQUIDAD	1.963.109

## 2013

EDUCACIÓN	553.259.805
SALUD	57.606.467
BIENESTAR SOCIAL	55.216.065
PRESTACIONES	6.564.202
EQUIDAD	839.132

## Variación 2007 / 2013

EDUCACIÓN	-1%
SALUD	-44%
BIENESTAR SOCIAL	66%
PRESTACIONES	133%
EQUIDAD	-67%

Fuente: CEET

## Inversión por niño(a) por grandes áreas (en € constantes)

### 2007

EDUCACIÓN	2.730
SALUD	504
BIENESTAR SOCIAL	162
PRESTACIONES	14
EQUIDAD	12

### 2010

EDUCACIÓN	2.929
SALUD	492
BIENESTAR SOCIAL	242
PRESTACIONES	13
EQUIDAD	9

### 2013

EDUCACIÓN	2.522
SALUD	263
BIENESTAR SOCIAL	252
PRESTACIONES	30
EQUIDAD	4



### Variación 2007 / 2013

EDUCACIÓN	-8%
SALUD	-48%
BIENESTAR SOCIAL	55%
PRESTACIONES	118%
EQUIDAD	-69%

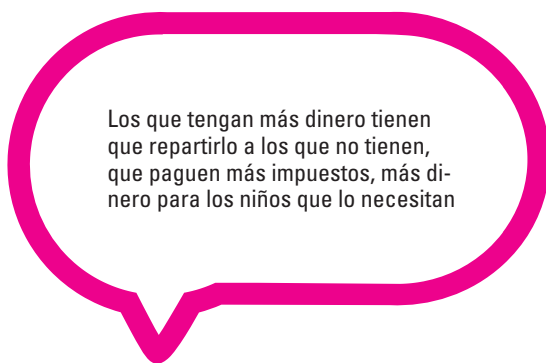
Fuente: CEET

1

La inversión por niño presenta diferencias en función del componente bienestar social y prestaciones. La tendencia es en aumento, especialmente en el ámbito de prestaciones, donde la variación entre 2007 y 2013 asciende a más del 118% en respuesta al impacto de la crisis económica. No obstante, en el ámbito de salud y educación es donde la variación se produce en negativo (especialmente en salud).

2

El componente de "equidad" se refiere a aquellos programas que inciden en la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, los cuales están computados en áreas anteriores (educación). Es decir, becas y ayudas para estudio, material escolar y libros, transporte y comedor escolar; la educación para alumnado con necesidades especiales; la educación compensatoria; los programas de atención a la diversidad y los programas de refuerzo escolar. **En el caso de Baleares se puede ver como la inversión en equidad es uno de los grandes retos: presenta una reducción del 69% respecto a 2007.**



CIUTADELLA

## 3.1.2) CONSIDERACIONES DE INVERSIÓN EN INFANCIA POR ISLAS

Como se ha señalado anteriormente, es importante resaltar que los siguientes apartados, tanto a nivel metodológico como de contenido no son comparables. En este apartado, se realiza una aproximación sobre la presentación de los presupuestos de los diferentes Consells Insulars y **si estos permiten identificar las partidas vinculadas con la infancia**. Únicamente coincide la revisión en el punto de partida temporal, es decir considerando 2007<sup>35</sup>, 2010 y 2013.

## CONSELL DE MALLORCA<sup>36</sup>

El formato presupuestario del Consell de Mallorca permite una identificación ágil de los diferentes programas. Como órgano independiente del Consell de Mallorca, las partidas asignadas mayoritariamente a infancia se encuentran en el Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS) como organismo con competencias específicas.

- En relación al IMAS, en los años de análisis se encuentra el área común de **Menores y familia**<sup>37</sup>. Se especifican programas directos de infancia como: adopciones, acogimientos temporales y permanentes, hogares para niños, servicios de infancia y familia.
- El presupuesto de infancia y familia parte de **13.655.483,51€ en 2007, para alcanzar los 25.789.277,04€ en 2010 y descender levemente a 24.932.480,69€ en 2013**. Esta área supone casi el 15% del presupuesto total del IMAS en 2007, el 21% en 2010 y el 19% en 2013.
- En el área de **inclusión social**<sup>38</sup> se identifican en los tres años el programa de acogida "casa de familia," el programa de Rentas Mínimas de Inserción, los servicios de atención primaria, inmigración y prevención comunitaria. En esta área aumentan de manera sostenida los presupuestos de "casa de familia," prestaciones y atención primaria, disminuyendo la asignación presupuestaria en el programa de inserción social e inmigración y prevención comunitaria de 2010 a 2013.
- En los tres años de análisis, se mantiene el servicio de juventud, aumentando de 1.815.262,23€ en 2007 a 2.728.484,04 € en 2010, para descender a 193.550,44€ en 2013.
- Se identifica el programa de "deporte base" destinado a la infancia en los tres años de análisis, con una previsión de 2.457.185,25€ en 2007, 2.402.721,55€ en 2010 y 2.024.877,46€ en 2013.
- En el área de ocio y cultura, aspectos muy vinculados con el desarrollo de la infancia, sería interesante poder evidenciar los importes concretos vinculados con la infancia. Si bien existe un desglose de los diferentes programas, la imputación del valor para la infancia sería un ejercicio recomendable para incorporar la perspectiva de derechos a nivel presupuestario.

## CONSELL DE MENORCA<sup>39</sup>

El departamento de Bienestar Social del Consell Insular de Menorca (CIME), señala los programas directamente vinculados con la infancia: el centro de asesoramiento de la mujer; red de atención al inmigrante; programa de atención social en los juzgados; el servicio de familia; prestaciones (RMI, ayuda urgente y Plan de Prestaciones Básicas); así como la promoción de la salud.

- El presupuesto global de bienestar social del CIME en 2007 es de 14.007.494,81€, 11.889.274,98€ en 2010 y 16.654.028€ en 2013 (sin incluir el área de juventud).
- La partida de infancia y familia vinculada al componente de bienestar social, representa el 15% del total en 2007, el 4,6% en 2010 y el 4,7% para 2013.
- El servicio insular de familia se mantiene en los tres años, partiendo de 2.397.609,86€ en 2007 a 1.476.863,74€ en 2010 y 1.448.613,54€ en 2013; la red de atención al inmigrante se identifica en 2010 con 252.654,38 € y en 2013 con 103.885,68 €.
- Es en 2013 cuando se evidencia de manera específica el programa de atención a la mujer, con la inclusión de **infancia**, juventud e inmigración. No obstante, se presenta la partida de manera global (con 162.856,60€).
- En relación a la promoción de la salud, se identifica este programa en 2010 con 150.302,85 € pasando a 184.376,68 € en 2013.
- En relación a otras áreas presupuestarias del CIME, en el bloque de educación existen programas que se mantienen en el transcurso de los tres años (trabajo y formación, políticas educativas, política lingüística).
- El CIME presenta también un programa de promoción deportiva en los tres años de análisis. En este caso, en 2007 se parte con un presupuesto de 1.642.245,23 €, aumentando a 2.718.974,96€ en 2010 y en 2013 se reduce a 1.235.394,28€.
- El CIME presenta en los tres años un área específica para juventud. Esta área parte de 651.248€ en 2007, ascendiendo a 963.376€ en 2010 y reduciéndose a 510.580€ en 2013.

## CONSELL D'EIVISSA<sup>41</sup>

En la presentación presupuestaria del Consell d'Eivissa (CE) de 2010 y 2013 (en este caso, no se ha considerado 2007 por estar integrado con Formentera), en líneas generales no especifica de manera detallada los programas con gasto específico para la infancia.

- El presupuesto global de bienestar social se mantiene estable, partiendo de 11.587.319€ en 2010 y 11.682.807€ en 2013.
- En ambos años, dentro de esta área se mantiene el programa de administración general de servicios sociales. En el año 2010 esta área cuenta con un presupuesto de 9.061.626 € (incluyendo gastos y transferencias corrientes y administración general de servicios), pasando a 5.820.047€ en 2013.
- El CE cuenta con la oficina de atención a la mujer manteniéndose en 2010 y 2013 (con 625.475,05€ y 619.208,35€ respectivamente).
- En 2010 el CE contaba con partida específica de atención a inmigrantes (con un importe de 171.874,00 €) y no se contempla presupuesto para el año 2013.
- En el área de educación se especifica el programa de educación preescolar y primaria, el cual en 2010 tiene un importe de 4.442.542 € y en 2013 de 3.283.889€, con 76.164 € correspondientes a educación vial.
- El CE mantiene el plan de promoción deportiva en ambos años, con un aumento de la inversión prevista de 1.706.162,54€ en 2010 y 1.729.866,38€ en 2013.
- En relación a juventud, se especifica tanto en 2010 como en 2013 el plan integral de juventud, reduciéndose de 1.048.012€ previstos en 2010 a 186.000€ en 2013.

El Gobierno debe modernizar las escuelas y bibliotecas



SANTANYÍ

Necesitamos más dinero, salarios, alimentación. Queremos más organizaciones como Cáritas, Banco de Alimentos y un banco de material escolar



SANTA EULÀRIA  
DES RIU

Tiene que haber un centro para gente que es pobre, para que puedan comer y tengan trabajo todo el año



CIUTADELLA

Los niños tienen que tener refuerzo por las tardes y asegurarnos que tienen alimentación y vestido



FORMENTERA

## CONSELL DE FORMENTERA<sup>42</sup>

La proyección presupuestaria del Consell Insular de Formentera (CIF) en relación al área de Bienestar Social presenta la información relativa a la infancia aglutinada.

- En el año 2010, la previsión presupuestaria es de 2.032.600 € en el programa de "acción social". En relación a 2013, esta área contempla un presupuesto de 1.658.500 € con una reducción en la inversión.
- Según el propio CIF<sup>43</sup>, la imputación del presupuesto de acción social para la infancia corresponde a 140.551 € en 2013, siendo el 8,5% del total de acción social.
- En relación al área educativa, el CIF distingue los programas destinados a la infancia como escoleta, primaria y promoción educativa, contando con una previsión de 981.606,10 € en 2010 y 1.048.313€ en 2013, suponiendo un aumento del 6%.
- El CIF contempla una línea de promoción de deporte contando con 505.700€ en 2010 y 600.500€ en 2013, aumentando así la previsión en un 16%.
- Según el CIF, gran parte del área de ocio y tiempo libre está dedicada a la infancia como son los siguientes programas y su porcentaje de imputación a la infancia: ocio y tiempo libre (100%); escuela municipal de danza y música (60%); biblioteca (30%); promoción de la cultura (11%); diverespai (100%), y programa de Ocio alternativo (100%). Estos programas contaron con un presupuesto destinado a la infancia de: 362.187,7€ en 2010 y 410.417€ en 2013.

### 3.1.3)

# PLAN DE PRESTACIONES BÁSICAS: LA INFANCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

Para valorar el peso de los programas de infancia en el Plan de Prestaciones Básicas (PPB), se consideran uno de los aspectos vinculados con el área de servicios sociales, siguiendo la misma estructura de análisis temporal. El Plan de Prestaciones Básicas (PPB), tiene como objetivo acercar los servicios sociales comunitarios a toda la población, desarrollándolos en el ámbito municipal, considerando especialmente **a la población más vulnerable**. En los programas se identifica la atención a la infancia como colectivo. Los programas incluidos dentro del PPB son los siguientes:

- ∅ **Programa de información y orientación (IO).** Asesoramiento sobre el acceso a recursos y protección social, tramitación de expedientes de protección social.
- ∅ **Ayuda a Domicilio (AD).** Atención a personas mayores, personas en situación de discapacidad o bien familias en situación de dificultad.
- ∅ **Soporte a la convivencia (SC).** Atención de carácter individual en diferentes ámbitos como psicológico, social, educativo, etc.
- ∅ **Alojamiento alternativo (AA).** Actuaciones basadas en acogimiento familiar o estancias específicas en la red de servicios sociales (estable o de emergencia).
- ∅ **Prevención e inserción social (PI).** En relación a las acciones de prevención, por un lado son las vinculadas con el refuerzo de la red social comunitaria. A nivel específico están dirigidas a las personas en proceso de exclusión social, con el objetivo de favorecer su participación e integración en el tejido social.

El Plan de Prestaciones básicas es financiado por aportes del Estado, Comunidad Autónoma, Consells Insulars y municipios. El presupuesto ejecutado en los años 2007, 2010 y 2013 marca una tendencia ascendente en el conjunto de las Baleares, posiblemente ligada al aumento de las demandas de estas prestaciones, salvo en el caso de Menorca. No obstante, si bien se puede estimar el peso de la infancia en dichos programas, no se desglosa el presupuesto específico.

#### Presupuesto Global PPB (ejecutado)

2007

ISLAS BALEARES	36.928.943,90 €
MALLORCA	28.837.465,30 €
MENORCA	5.441.565,86 €
EIVISSA*	2.649.912,78 €
FORMENTERA*	

2010

ISLAS BALEARES	42.317.212,81 €
MALLORCA	33.623.297,17 €
MENORCA	5.042.245,36 €
EIVISSA	3.432.511,26 €
FORMENTERA	219.159,02 €

2013

<b>ISLAS BALEARES</b>	<b>45.949.141,68 €</b>
<b>MALLORCA</b>	<b>36.731.948,28 €</b>
<b>MENORCA</b>	<b>4.631.075,05 €</b>
<b>EIVISSA</b>	<b>4.349.265,07 €</b>
<b>FORMENTERA</b>	<b>236.853,28 €</b>

\*En el caso de Eivissa y Formentera se presenta el presupuesto global en 2007, al tratarse de un único Consell insular.

Fuente: Govern de les Illes Balears, Conselleria de Família i Serveis Socials, Direcció General de Serveis Socials

El desglose del PPB permite evidenciar los usuarios<sup>44</sup> por el global de las prestaciones y por programa. Como muestra el siguiente cuadro, si bien entre 2007 y 2010, aumentan 1.985 expedientes familiares, en 2013 disminuyen 10.769; esta tendencia se puede ver en Mallorca, Menorca y Formentera, siendo a la inversa en Eivissa.

### Relación de usuarios del PPB – Islas Baleares

2007

<b>TOTAL EXPEDIENTES FAMILIARES</b>	<b>37.707</b>
<b>FAMILIA</b>	<b>21.220</b>
<b>INFANCIA</b>	<b>11.333</b>
<b>JUVENTUD</b>	<b>8.655</b>
<b>MUJER</b>	<b>10.125</b>
<b>PERSONAS MAYORES</b>	<b>29.598</b>
<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>8.772</b>
<b>OTROS PERFILES<sup>45</sup></b>	<b>11.526</b>
<b>PERSONAS INMIGRANTES</b>	<b>13.445</b>

2010

<b>TOTAL EXPEDIENTES FAMILIARES</b>	<b>39.692</b>
<b>FAMILIA</b>	<b>25.003</b>
<b>INFANCIA</b>	<b>7.863</b>
<b>JUVENTUD</b>	<b>8.066</b>
<b>MUJER</b>	<b>8.854</b>
<b>PERSONAS MAYORES</b>	<b>23.661</b>
<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>6.784</b>
<b>OTROS PERFILES<sup>45</sup></b>	<b>14.406</b>
<b>PERSONAS INMIGRANTES</b>	<b>16.458</b>

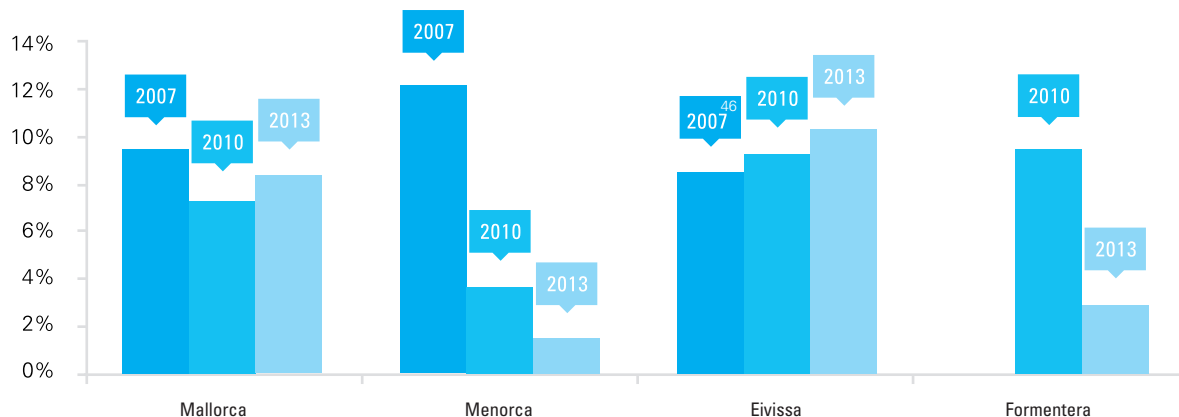
2013

<b>TOTAL EXPEDIENTES FAMILIARES</b>	<b>28.923</b>
<b>FAMILIA</b>	<b>22.592</b>
<b>INFANCIA</b>	<b>5.830</b>
<b>JUVENTUD</b>	<b>5.844</b>
<b>MUJER</b>	<b>4.898</b>
<b>PERSONAS MAYORES</b>	<b>18.468</b>
<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>5.239</b>
<b>OTROS PERFILES<sup>45</sup></b>	<b>8.766</b>
<b>PERSONAS INMIGRANTES</b>	<b>5.855</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos Direcció General de Serveis Socials, Conselleria de Família i Serveis Socials, Govern de les Illes Balears

El peso de la infancia en relación al total de usuarios registrados en el PPB en las Islas Baleares se sitúa en un 9,8% en 2007, descendiendo al 7% en 2010, y siendo del 7,5% del total en 2013. El detalle por islas es el siguiente:

## Peso de la Infancia en el total de usuarios de las PPB por islas y año



Fuente: elaboración propia en base a los Datos remitidos por la Dirección General de Servicios Sociales, Govern de les Illes Balears

En el caso de los registros vinculados con infancia en Menorca y Formentera, la tendencia es a la disminución de usuarios vinculados con infancia desde 2007 y 2010 respectivamente (incluyendo las actas de Información y Orientación). En el caso de Eivissa la tendencia es en aumento, y en Mallorca si bien se reduce en 2010 aumenta ligeramente en el año 2013.

Por otra parte, si prestamos atención al peso de la infancia en función de los programas del PPB, se puede ver como en el programa de Prevención e Inserción Social existe la mayor atención a la infancia, seguido del programa de Soporte a la Convivencia e Información y Orientación. No obstante, cada isla presenta una tendencia concreta como se puede ver en la siguiente gráfica:

## Relación Porcentaje de Infancia por programa y por islas

### MALLORCA - PPB INFANCIA



#### Programa de información y orientación (IO)



#### Ayuda a Domicilio (AD)



#### Soporte a la convivencia (SC)





### Alojamiento alternativo (AA)



### Prevención e inserción social (PI)



### Prevención e inserción social (PI)



## MENORCA - PPB INFANCIA

### Programa de información y orientación (IO)



### Ayuda a Domicilio (AD)



### Soporte a la convivencia (SC)



### Alojamiento alternativo (AA)



## EIVISSA - PPB INFANCIA

### Programa de información y orientación (IO)



### Ayuda a Domicilio (AD)



### Soporte a la convivencia (SC)



### Alojamiento alternativo (AA)



### Prevención e inserción social (PI)



Se incluye Formentera en los datos 2007

## FORMENTERA - PPB INFANCIA



### Programa de información y orientación (IO)



### Ayuda a Domicilio (AD)



### Soporte a la convivencia (SC)



### Alojamiento alternativo (AA)



### Prevención e inserción social (PI)



En relación a la presencia de la infancia en los programas de prestaciones básicas y por islas, se puede ver como en el caso de **Mallorca** destaca especialmente en el programa de prevención e inserción social en 2007 y 2013, con el 14% y 19,41% respectivamente. Destaca también el 10,95% del año 2010 del programa de Alojamiento alternativo y en 2007 el mismo porcentaje que tuvo el programa de soporte a la convivencia (este último en descenso en el resto de años). La mis-

ma tendencia descendente puede evidenciarse en el programa de Información y Orientación (partiendo del 9,63% hasta el 5,10% en 2013).

En **Menorca** destaca el programa de prevención e información, partiendo con prácticamente el 25% de usuarios en 2007 y descendiendo hasta aproximadamente el 6% en 2013. A pesar de esto, es el programa donde se puede ver más niños y niñas como usuarios, seguido únicamente en el año 2007 por el programa de Información y Orientación y entre el 2% y el 5% el programa de Soporte a la Convivencia.

Como en el caso de Menorca, **Eivissa** tiene el mayor número de usuarios niños en el programa de Prevención, llegando a casi el 25% en 2013. De manera ascendente, el programa de Soporte a la Convivencia pasa de 7,32% (incluyendo Formentera) a 12,21% usuarios niños y niñas en 2013. El porcentaje de usuarios en el programa de Información y Orientación se mantiene estable en los años de análisis.

En el caso de **Formentera**, en el programa de Prevención y de Soporte a la convivencia se parte del 29% en 2010 a no contar con ningún usuario niño/a en 2013; en el caso de Ayuda a Domicilio aumenta a un 11% los usuarios niños en 2013 y desciende el porcentaje de actas en el programa de información y orientación.

### PPB: Relación por programa, colectivo y municipio (año 2007 y 2013)

Los programas de prevención e inserción y soporte a la convivencia son los que presentan mayor relevancia para la infancia a nivel general. A partir del detalle municipal se realiza la comparativa entre ambos programas, con la muestra de las particularidades en los municipios en el caso de Mallorca y Menorca. Eivissa presenta datos agrupados sin desagregación municipal en el año 2007, incluyendo los municipios de la isla y Formentera. En Formentera no constan usuarios de infancia en los programas señalados para 2013.

**Presencia de la infancia en los programas de Prevención y Soporte a la convivencia por municipio**

**MALLORCA**

**1. ALARÓ**

PI Infancia 2007	<b>17</b>
PI Infancia 2013	<b>80</b>
SC Infancia 2007	<b>8</b>
SC Infancia 2013	<b>49</b>

**2. ALCÚDIA**

PI Infancia 2007	<b>136</b>
PI Infancia 2013	<b>117</b>
SC Infancia 2007	<b>24</b>
SC Infancia 2013	<b>12</b>

**3. ANDRATX**

PI Infancia 2007	<b>1</b>
PI Infancia 2013	<b>0</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

**4. ARTÀ**

PI Infancia 2007	<b>10</b>
PI Infancia 2013	<b>6</b>
SC Infancia 2007	<b>5</b>
SC Infancia 2013	<b>8</b>

**5. BANYALBUFAR**

PI Infancia 2007	<b>0</b>
PI Infancia 2013	<b>0</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

**6. BINISSALEM**

PI Infancia 2007	<b>48</b>
PI Infancia 2013	<b>56</b>
SC Infancia 2007	<b>5</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

**7. BÚGER**

PI Infancia 2007	<b>0</b>
PI Infancia 2013	<b>2</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

**8. BUNYOLA**

PI Infancia 2007	<b>19</b>
PI Infancia 2013	<b>5</b>
SC Infancia 2007	<b>7</b>
SC Infancia 2013	<b>5</b>

**9. CALVIÀ**

PI Infancia 2007	<b>107</b>
PI Infancia 2013	<b>225</b>
SC Infancia 2007	<b>144</b>
SC Infancia 2013	<b>121</b>

**10. CAMPANET**

PI Infancia 2007	<b>13</b>
PI Infancia 2013	<b>56</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>21</b>

**11. CAMPOS**

PI Infancia 2007	<b>5</b>
PI Infancia 2013	<b>63</b>
SC Infancia 2007	<b>8</b>
SC Infancia 2013	<b>51</b>

**12. CAPDEPERA**

PI Infancia 2007	<b>25</b>
PI Infancia 2013	<b>85</b>
SC Infancia 2007	<b>51</b>
SC Infancia 2013	<b>2</b>

### 13. CONSELL

---

PI Infancia 2007	<b>8</b>
PI Infancia 2013	<b>75</b>
SC Infancia 2007	<b>2</b>
SC Infancia 2013	<b>11</b>

---

### 14. DEIÀ

---

PI Infancia 2007	<b>0</b>
PI Infancia 2013	<b>0</b>
SC Infancia 2007	<b>1</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

---

### 15. ANDRATX

---

PI Infancia 2007	<b>1</b>
PI Infancia 2013	<b>0</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

---

### 16. ESCORCA

---

PI Infancia 2007	<b>0</b>
PI Infancia 2013	<b>0</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

---

### 17. ESPORLES

---

PI Infancia 2007	<b>2</b>
PI Infancia 2013	<b>0</b>
SC Infancia 2007	<b>3</b>
SC Infancia 2013	<b>7</b>

---

### 18. ESTELLENCES

---

PI Infancia 2007	<b>0</b>
PI Infancia 2013	<b>0</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

---

### 19. FELANITX

---

PI Infancia 2007	<b>18</b>
PI Infancia 2013	<b>56</b>
SC Infancia 2007	<b>14</b>
SC Infancia 2013	<b>13</b>

---

### 20. FORNALUTX

---

PI Infancia 2007	<b>0</b>
PI Infancia 2013	<b>0</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

---

### 21. INCA

---

PI Infancia 2007	<b>232</b>
PI Infancia 2013	<b>181</b>
SC Infancia 2007	<b>64</b>
SC Infancia 2013	<b>68</b>

---

### 22. LLOSETA

---

PI Infancia 2007	<b>4</b>
PI Infancia 2013	<b>66</b>
SC Infancia 2007	<b>5</b>
SC Infancia 2013	<b>2</b>

---

### 23. LLUCMAJOR

---

PI Infancia 2007	<b>21</b>
PI Infancia 2013	<b>5</b>
SC Infancia 2007	<b>24</b>
SC Infancia 2013	<b>7</b>

---

### 24. MANCOR

---

PI Infancia 2007	<b>93</b>
PI Infancia 2013	<b>49</b>
SC Infancia 2007	<b>86</b>
SC Infancia 2013	<b>9</b>

---

### 25. MANCOR DE LA VALL

PI Infancia 2007	<b>0</b>
PI Infancia 2013	<b>0</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

### 26. MARRATXÍ

PI Infancia 2007	<b>175</b>
PI Infancia 2013	<b>50</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>10</b>

### 27. MURO

PI Infancia 2007	<b>8</b>
PI Infancia 2013	<b>22</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>6</b>

### 28. PALMA DE MALLORCA

PI Infancia 2007	<b>958</b>
PI Infancia 2013	<b>685</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>1062</b>

### 29. MANCOMUNITAT DES PLA

PI Infancia 2007	<b>12</b>
PI Infancia 2013	<b>47</b>
SC Infancia 2007	<b>34</b>
SC Infancia 2013	<b>32</b>

### 30. POBLA, SA

PI Infancia 2007	<b>286</b>
PI Infancia 2013	-
SC Infancia 2007	<b>11</b>
SC Infancia 2013	-

### 31. POLLENÇA

PI Infancia 2007	<b>19</b>
PI Infancia 2013	<b>123</b>
SC Infancia 2007	<b>23</b>
SC Infancia 2013	<b>8</b>

### 32. PORRERES

PI Infancia 2007	<b>16</b>
PI Infancia 2013	<b>52</b>
SC Infancia 2007	<b>17</b>
SC Infancia 2013	<b>4</b>

### 33. PUIGPUNYENT

PI Infancia 2007	<b>0</b>
PI Infancia 2013	<b>1</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

### 34. SALINES, SES

PI Infancia 2007	<b>20</b>
PI Infancia 2013	<b>26</b>
SC Infancia 2007	<b>18</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

### 35. SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

PI Infancia 2007	<b>177</b>
PI Infancia 2013	<b>54</b>
SC Infancia 2007	<b>9</b>
SC Infancia 2013	<b>4</b>

### 36. SANTA MARGALIDA

PI Infancia 2007	<b>290</b>
PI Infancia 2013	<b>6</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>1</b>

### 37. SANTA MARIA DEL CAMÍ

PI Infancia 2007	<b>5</b>
PI Infancia 2013	<b>91</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>23</b>

### 38. SANTANYÍ

PI Infancia 2007	<b>8</b>
PI Infancia 2013	<b>0</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

### 39. SELVA

PI Infancia 2007	<b>4</b>
PI Infancia 2013	<b>1</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>5</b>

### 40. SÓLLER

PI Infancia 2007	<b>30</b>
PI Infancia 2013	<b>33</b>
SC Infancia 2007	<b>243</b>
SC Infancia 2013	<b>30</b>

### 41. SON SERVERA

PI Infancia 2007	<b>0</b>
PI Infancia 2013	<b>6</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>3</b>

### 42. VALLDEMOSSA

PI Infancia 2007	<b>24</b>
PI Infancia 2013	<b>0</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

## MENORCA

### 1. ALAIOR

PI Infancia 2007	<b>39</b>
PI Infancia 2013	<b>7</b>
SC Infancia 2007	<b>3</b>
SC Infancia 2013	<b>1</b>

### 2. CASTELL, ES

PI Infancia 2007	<b>99</b>
PI Infancia 2013	<b>24</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

### 3. CIUTADELLA DE MENORCA

PI Infancia 2007	<b>860</b>
PI Infancia 2013	<b>5</b>
SC Infancia 2007	<b>10</b>
SC Infancia 2013	<b>6</b>

### 4. FERRERIES

PI Infancia 2007	<b>17</b>
PI Infancia 2013	<b>10</b>
SC Infancia 2007	<b>4</b>
SC Infancia 2013	<b>6</b>

### 5. MAÓ

PI Infancia 2007	<b>1</b>
PI Infancia 2013	<b>8</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>3</b>

## 6. MERCADAL, ES

PI Infancia 2007	<b>22</b>
PI Infancia 2013	<b>20</b>
SC Infancia 2007	<b>0</b>
SC Infancia 2013	<b>3</b>

## 7. MIGJORN GRAN, ES

PI Infancia 2007	<b>12</b>
PI Infancia 2013	<b>0</b>
SC Infancia 2007	<b>1</b>
SC Infancia 2013	<b>0</b>

## 8. SANT LLUÍS

PI Infancia 2007	<b>150</b>
PI Infancia 2013	<b>12</b>
SC Infancia 2007	<b>4</b>
SC Infancia 2013	<b>11</b>

## EIVISSA + FORMENTERA

## 1. Eivissa

PI Infancia 2007	-
PI Infancia 2013	<b>116</b>
SC Infancia 2007	-
SC Infancia 2013	<b>155</b>

## 2. SANT ANTONI DE PORTMANY

PI Infancia 2007	-
PI Infancia 2013	<b>103</b>
SC Infancia 2007	-
SC Infancia 2013	<b>53</b>

## 3. SANT JOAN DE LABRITJA

PI Infancia 2007	-
PI Infancia 2013	<b>24</b>
SC Infancia 2007	-
SC Infancia 2013	<b>2</b>

## 4. SANT JOSEP

PI Infancia 2007	-
PI Infancia 2013	<b>49</b>
SC Infancia 2007	-
SC Infancia 2013	<b>13</b>

## 5. SANTA EULÀRIA DES RIU

PI Infancia 2007	-
PI Infancia 2013	<b>96</b>
SC Infancia 2007	-
SC Infancia 2013	<b>54</b>

### EIVISSA + FORMENTERA

PI Infancia 2007	<b>214</b>
------------------	------------

PI Infancia 2013	<b>388</b>
------------------	------------

SC Infancia 2007	<b>75</b>
------------------	-----------

SC Infancia 2013	<b>277</b>
------------------	------------

### MALLORCA

PI Infancia 2007	<b>2.791</b>
------------------	--------------

PI Infancia 2013	<b>2.324</b>
------------------	--------------

SC Infancia 2007	<b>806</b>
------------------	------------

SC Infancia 2013	<b>1.574</b>
------------------	--------------

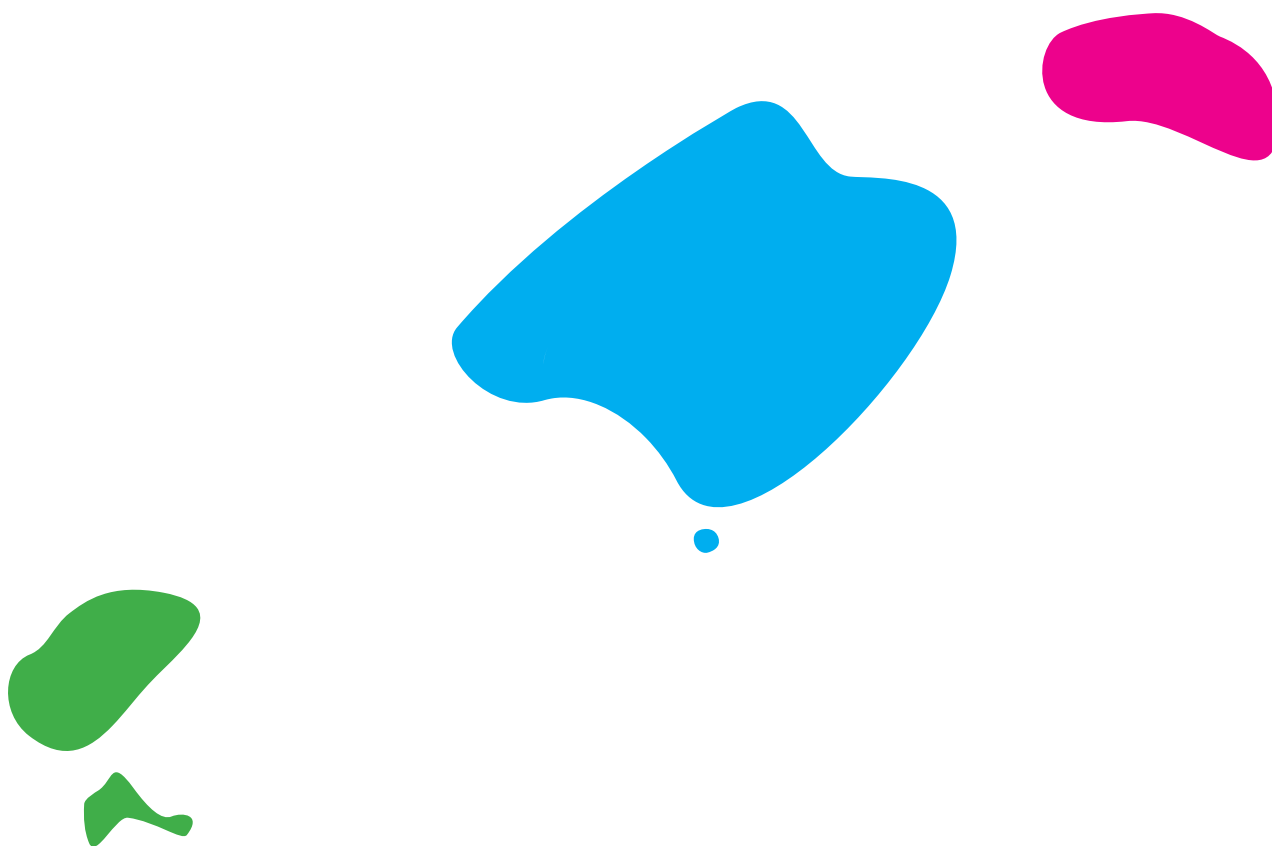
### MENORCA

PI Infancia 2007	<b>1.200</b>
------------------	--------------

PI Infancia 2013	<b>86</b>
------------------	-----------

SC Infancia 2007	<b>22</b>
------------------	-----------

SC Infancia 2013	<b>30</b>
------------------	-----------



- En el programa de Prevención, disminuye el número de atenciones por el programa a nivel global, salvo en 17 municipios, los cuales presentan un aumento, destacando proporcionalmente el municipio de Calvià.
- En relación al programa de Soporte a la Convivencia, se puede observar como aumenta prácticamente en todos los municipios salvo en Artà, Inca,

Manacor, Mancomunitat des Pla, Ses Salines, Sta. Margalida y Sóller. No presentan casos en los años de análisis los municipios de Escorca, Estelencs, Mancor de la Vall y Formentera en 2013.

- En relación a la infancia, la información presenta mayores contrastes por municipios, a pesar que a nivel global aumenta el número de registros en ambos años (salvo en el caso de Formentera).



# 4)

## APUNTES FINALES

Los Estados deben velar por los derechos de toda la ciudadanía, dando prioridad a la protección de los derechos de la infancia. Apostar por su bienestar infantil es fundamental debido a:

### 1

Los niños y niñas se inician en su vida como seres totalmente dependientes, y deben recibir protección y apoyo para lograr su autonomía personal. Al mismo tiempo, y a partir de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, son titulares de derechos, hecho que les brinda su condición de sujetos activos de ciudadanía, como cualquier otra persona adulta.

### 2

Las medidas u omisiones de los Gobiernos influyen de mayor manera sobre los niños y niñas que sobre otro grupo social. Así, los cambios producidos en la sociedad inciden enormemente en las condiciones de vida de los niños y niñas.

### 3

Rara vez se escuchan y consideran las opiniones de los niños y niñas en las esferas políticas y gubernamentales. Establecer los mecanismos apropiados para dar voz a los niños y niñas, considerando sus opiniones en las decisiones que les afectan, denota la asunción práctica de una parte fundamental de la CDN.

### 4

Los costes de desatender a los niños y niñas son enormes para la sociedad. Las primeras experiencias tempranas de la infancia influyen enormemente en su desarrollo presente y futuro.

En relación a las **dimensiones de bienestar infantil** en las Islas Baleares, es preocupante el riesgo de pobreza infantil (31,4%) y exclusión (37,8%), ambos casos superiores a la media nacional (con un 27,5% y 32,6% respectivamente), hecho que hace necesaria una respuesta concreta, urgente y sostenida para la lucha contra la pobreza y generar la inclusión social de la infancia.

Por los indicadores analizados en el ámbito de la educación, es necesaria una profunda reflexión sobre la situación de la infancia en este aspecto. Desde la co-

bertura en educación infantil, con tal solo el 21,5% del total de niños y niñas de 0 a 2 años, pasando por el logro educativo en primaria (con el 76,1% de niños y niñas que a los 2 años han completado la educación primaria frente al 83,7% de media nacional), la graduación en ESO (del 73,1% frente al 76,9% estatal) o el abandono escolar (el 30% en Baleares y el 24,9% como media estatal), debe apostarse por una educación que garantice la calidad y la inclusión para revertir esta situación.

En relación a la dimensión de salud, existe un elevado porcentaje de niños y niñas que presentan sobrepeso, el 26,46% (el 18,26% de media española).

Por otro lado, destaca favorablemente el porcentaje de niños y niñas que se encuentran en situación de acogimiento familiar respecto al total de niños tutelados por la Administración (68.7%), hecho que el Comité de los Derechos del Niño recomienda específicamente.

En relación a las medidas notificadas de la Ley Penal del Menor, llama la atención la tasa de notificaciones en Baleares (2416 frente a 970 de media nacional).

Según los datos sobre bienestar subjetivo, es necesario difundir y dar a conocer la Convención sobre los Derechos del Niño de manera más sostenida.

En el apartado de indicadores sobre bienestar infantil, es importante contar con información actualizada, que permita establecer series comparativas entre la situación de las Islas Baleares con la tendencia estatal. En algunas dimensiones (como salud y seguridad, entorno familiar y social, infancia vulnerable) se cuenta con información de 2006, a pesar que se han realizado estudios posteriores, los cuales no incluyen datos autonómicos desagregados<sup>47</sup>. Por otra parte, incluir nuevos indicadores que permitan situar a la infancia en el panorama actual sería también aconsejable, como por ejemplo, contar con datos que ilustren la situación de maltrato infantil (en la dimensión de infancia vulnerable).

En relación a la **inversión en la infancia**: Las inversiones en la infancia son, inversiones con retorno a corto plazo (en forma de bienestar infantil individual) y a largo plazo, tanto a nivel individual como social. Las sociedades que invierten en infancia, y particularmente con la infancia más vulnerable, crean bases más sólidas para su futuro social y económico, prevén situaciones de fractura social y aprovechan óptimamente el talento en capital humano<sup>48</sup>.

Si bien los argumentos para invertir en infancia son múltiples, sólidos, importantes y de obligado cumpli-

miento, la inversión en la infancia durante los años 2007, 2010 y 2013 en las Islas Baleares demuestra que estos argumentos deben reforzarse. La estimación presupuestaria por niño y abarcando educación, salud, bienestar social y prestaciones es de 3.412 € en 2007, pasando a 3.678€ en 2010 y descendiendo a 3.066 € en 2013, siendo la variación en el periodo del 10%.

En términos generales y aplicándolo en la elaboración de presupuestos autonómicos e insulares, la elaboración de las cuentas públicas con un enfoque de derechos de infancia es totalmente necesario, además de contar con información desgregada sobre las partidas destinadas a niños y niñas. Si bien a nivel general puede haber un aumento en las partidas vinculadas con bienestar social, esto responde al agravamiento de las condiciones familiares y de los niños debido a la crisis. No obstante, la inversión en prestaciones que apunten a lograr equidad y a la igualdad de oportunidades es tarea pendiente, viendo la escasa inversión por niño en este aspecto (4 € en 2013).

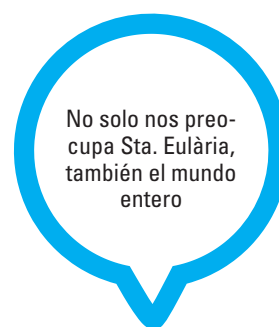
**Así, por la situación de inversión en igualdad de oportunidades, hace que deba revertirse esta situación de manera urgente, para equilibrar la brecha de desigualdades y apostar de manera firme por un desarrollo de los derechos de los niños y niñas desde un enfoque de equidad.**

#### Propuestas para apuntar al bienestar infantil e inversión:

- Para aplicar políticas ajustadas a las necesidades de la infancia es importante conocer y realizar el seguimiento pertinente del estado de situación. Para ello, se propone incluir en el Plan de Estadística de las Illes Balears y en sus respectivos Planes Anuales, la inclusión del tratamiento homogéneo de información vinculada con la infancia, recomendando como punto de referencia el sistema de Indicadores de Bienestar Infantil.
- Reforzar la inversión en la infancia, articulándola como prioridad bajo la premisa “los niños y las niñas primero”. Dar especial atención a aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad (infancia en situación de pobreza y/o exclusión social, discapacidad, niños inmigrantes...) utilizando la recomendación de la Comisión Europea de inversión en infancia como hoja de ruta compartida por las administraciones públicas.
- Centrar la inversión en la infancia en la igualdad de oportunidades, con la revisión, refuerzo y flexibilidad de criterios para la obtención de becas y ayudas para libros, material escolar, comedor y transporte; soporte educativo, programas de

refuerzo y soporte a las familias.

- Avanzar en el diseño e implementación del Plan Integral para la Infancia y Adolescencia de las Islas Baleares, con dotación presupuestaria específica. Incluir partidas presupuestarias para programas de prevención y para la lucha contra la situación de pobreza infantil, considerando las dimensiones del bienestar infantil como marco de actuación.
- Concretar la hoja de ruta relativa: *adopción por parte del Gobierno Autonómico de evaluaciones sistemáticas sobre el impacto que generan las medidas adoptadas por las Conselleries en el bienestar de la ciudadanía, especialmente los grupos de mayor vulnerabilidad. Incluir de manera específica el impacto de estas medidas para la infancia.*
- Apostar por la consecución de un Pacto Estatal para la Infancia el cual aborde, precisamente, los aspectos que se deben priorizar en el ámbito balear: pobreza infantil y educación. Sumar la adhesión de entidades, grupos políticos, empresas, sindicatos, etc, para revertir los indicadores actuales y blindar los derechos de la infancia.
- No olvidar la situación de los niños y niñas de otros contextos y la responsabilidad que con ellos tenemos: contar con partidas presupuestarias específicas y sostenidas para cooperación internacional y emergencias.



SANTA EULÀRIA  
DES RIU

# 5)

## REFERENCIAS

- Bello, A. (coord.) (2012). *Calidad y bienestar subjetivo en la infancia*. UNICEF España
- Carballo, S. (coord.) (2014), *La infancia i adolescència en situació de risc de pobresa a Mallorca*, Observatori de la Infància i Adolescència de Mallorca
- Càritas Mallorca (2013), Informe *Ponencia para evaluar la situación de la infancia en riesgo en las Islas Baleares*, Parlament de les Illes Balears
- Cantó Sánchez, O. y Ayala Cañón, I. (2014), *Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España: análisis de impacto*, UNICEF Comité Español, Madrid
- Casanovas, S (2012). *La infància a les Illes Balears*. 2012-2013. UNICEF Comitè Balears
- Centro de Estudios Económicos de Tomillo (2014): Estimación de la inversión en políticas públicas de infancia en España y evolución, 2007-2013 (documento inédito). González-Bueno, G; Von Bredow, M y Becedóniz, C (2010). Propuesta de un sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España, Madrid. UNICEF España
- Comisión Europea (2013). *Recomendación de la Comisión. Invertir en la infancia: romper el ciclo de desventajas*, Bruselas
- Comité de los Derechos del Niño (2010). *Observaciones finales: España*, Naciones Unidas
- Consell d'Eivissa (2013). *Memorias. Ponencia para evaluar la situación de la infancia en riesgo en las Islas Baleares*, Parlament de les Illes Balears
- Consell d'Eivissa (2013): *Presupuesto de gastos ejercicio 2013*
- Consell d'Eivissa (2010): *Presupuesto de gastos. Ejercicio 2010*
- Consell Insular de Formentera (2013): *Memorias. Ponencia para evaluar la situación de la infancia en riesgo en las Islas Baleares*. Parlament de les Illes Balears
- Consell Insular de Formentera (2010): *Presupuestos*
- Consell de Mallorca (2013): *Memorias. Ponencia para evaluar la situación de la infancia en riesgo en las Islas Baleares*. Parlament de les Illes Balears
- Consell de Mallorca (2013); (2010); (2007) *Presupuestos*
- Consell Insular de Menorca (2013): *Remisión memorias Parlament de les Illes Balear, Ponencia para evaluar la situación de la infancia en riesgo en las Islas Baleares*
- Consell Insular de Menorca (2013); (2010); (2007). *Presupuestos*
- Creu Roja - Illes Balears (2013). *Informe Ponencia para evaluar la situación de la infancia en riesgo en las Islas Baleares*, Parlament de les Illes Balears
- EAPN –Illes Balears (2013): *Cuestionario Ponencia para evaluar la situación de la infancia en riesgo en las Islas Baleares*, Parlament de les Illes Balears
- González – Bueno, G; Bello, A. (2014) *La infancia en España 2014. El valor social de los niños: hacia un Pacto de Estado por la Infancia*. Madrid, UNICEF Comité español
- Gónzalez-Bueno, G (2012). *La infancia en España. 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños*. UNICEF Comité español
- Gónzalez-Bueno, G; Bredow, M; Becedóniz, C, (2010). *Propuesta para un Sistema de indicadores de Bienestar Infantil*, UNICEF España y Observatorio para la Infancia y Adolescencia Principado de Asturias
- Govern de les Illes Balears, Conselleria de Família i Serveis Socials. Direcció General de Família i Menors (2013). *Informe Ponencia para evaluar la situación de la infancia en riesgo en las Islas Baleares*, Parlament de les Illes Balears
- Govern de les Illes Balears, Conselleria de Família i Serveis Socials, Oficina de Defensa dels Drets del Menor (2013). *Informe. Ponencia para evaluar la situación de la infancia en riesgo en las Islas Baleares*, Parlament de les Illes Balears
- IBESTAT (2013), *Padró municipal*, (ibestat.caib.es)
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014) *Las cifras en la educación en España 2011-2012*, Madrid: MECD
- Ministerio de Salud, Servicios Sociales e Igualdad (2013) *Plan Estratégico de Infancia y Adolescencia II (PENIA II)*
- Oficina de Investigación de UNICEF (2007), *Un panorama del bienestar infantil en los países ricos*, Report Card, nº 7, Florencia
- Oliver, J.L (2013) *Ponència per evaluar la infància en risc de les Illes Balears*. Parlament de les Illes Balears, UIB
- RANA(2013): *Cuestionario Ponencia para evaluar la situación de la infancia en riesgo en las Islas Baleares*, Parlament de les Illes Balears
- UNICEF Comitè Balears (2013). Informe. *Ponencia para evaluar la situación de la infancia en riesgo en las Islas Baleares*, Parlament de les Illes Balears
- UNICEF (2014). *Estado mundial de la Infancia en cifras. Todos los niños y niñas cuentan. Revelando las disparidades para impulsar la niñez*. Nueva York

# 6)

## NOTAS

<sup>1</sup> González – Bueno, G; Bello, A. (2014)

<sup>2</sup> Salvo en el caso de Eivissa y Formentera en el año 2007, al mantenerse como único Consell insular

<sup>3</sup> UNICEF (2014)

<sup>4</sup> Ibídem

<sup>5</sup> IBESTAT (2013)

<sup>6</sup> Càritas Mallorca (2013); Creu Roja – Illes Balears (2013); Consell de Mallorca(2013); Consell d'Eivissa (2013); Consell Insular de Formentera (2013); Consell Insular de Menorca (2013); EAPN-IB (2013); Govern de les Illes Balears, Vicepresidència i Conselleria de Presidència (2013); Govern de les Illes Balears, Direcció General de Família, Benestar Social i persones en situació especial (2009,2010,2011,2012); Oficina de Defensa dels Drets del Menor (ODDM;) (2013); Oliver, J.L (2013); Direcció General de Menors i Família (2013); RANA (2013); UNICEF Comitè Balears (2013)

<sup>7</sup> Comisión Europea (2013)

<sup>8</sup> Oficina de Investigación de UNICEF (2007)

<sup>9</sup> González-Bueno, G; Von Bredow, M; Becedóniz, C, (2010)

<sup>10</sup> Hogares que no pueden permitirse 4 de los siguiente 9 ítems definidos a nivel europeo: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa caliente; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes vegetarianos), al menos 3 veces por semana; vacaciones una semana al año fuera de casa; un coche; una lavadora; un televisor a color; un teléfono

<sup>11</sup> Ibídem

<sup>12</sup> Càritas Mallorca (2013)

<sup>13</sup> Consell de Mallorca (2013)

<sup>14</sup> Cuestionarios de los Ayuntamientos remitidos a UNICEF Comité Balears (2014)

<sup>15</sup> Salvo Eivissa y Formentera con datos agrupados.

<sup>16</sup> Comisión Europea (2013)

<sup>17</sup> Carballo, S. (coord.) (2014)

<sup>18</sup> Cuestionarios remitidos por los Ayuntamientos a UNICEF Comité Balears

<sup>19</sup> Señalado por Creu Roja - Illes Balears, Càritas Mallorca (Informes remitidos a la Ponencia de Infancia Parlamentaria); Cuestionarios del Ayuntamiento de Maó, Ciutadella, Alaior, Es Mercadal, Eivissa, Sant Antoni de Portmany remitidos a UNICEF Comitè Balears

<sup>20</sup> Tal y como señala el CIME y Càritas Mallorca

<sup>21</sup> González-Bueno, G; Von Bredow, M; Becedóniz, C, (2010)

<sup>22</sup> Informes aportados en el marco de la Ponencia de Infancia en situación de riesgo en las Illes Balears, comisión de asuntos sociales y derechos humanos, Parlament de les Illes Balears

<sup>23</sup> Este aspecto es señalado por los ayuntamientos de Alaior, Maó, Santa Eulària des Riu, Sant Antoni de Portmany y Formentera

<sup>24</sup> UNICEF Comité español (2014)

<sup>25</sup> Direcció General de Menors i Família,(2013)

<sup>26</sup> Comité de los Derechos del Niño (2010)

<sup>27</sup> Tal y como se recoge en el Plan Estratégico de la Infancia y Adolescencia II 2013 – 2016 (PENIA II)

<sup>28</sup> Cantó Sánchez, O. y Ayala Cañón, I. (2014)

<sup>29</sup> Ibídem

<sup>30</sup> UNICEF Comité español (2014)

<sup>31</sup> INE (2013)

<sup>32</sup> Ibídem

<sup>33</sup> CEET (inédito2014)

<sup>34</sup> Euros constantes: descontando el factor inflación, es decir, equiparando el valor monetario actual al de 2007

<sup>35</sup> Salvo Eivissa y Formentera

<sup>36</sup> Consell de Mallorca (2007); (2010); (2013). Cuestionario sobre inversión remitido por el IMAS a UNICEF Comité Balears

<sup>37</sup> En 2013 aparece como “menores”; no obstante, sigue integrando los programas de familia

<sup>38</sup> En el año 2007, esta área corresponde a “servicios sociales”

<sup>39</sup> Consell Insular de Menorca; (200/) (2010),( 2013). Cuestionario sobre inversión remitido por el área de bienestar social del CIME a UNICEF Comité Balears

<sup>40</sup> Ibídem

- <sup>41</sup> Consell Insular de Eivissa (2010), (2013)
- <sup>42</sup> Consell Insular de Formentera (2010); (2013). Cuestionario sobre inversión remitido por el área de bienestar social UNICEF Comité Baleares
- <sup>43</sup> Ibídem
- <sup>44</sup> Incluyendo el programa de Información y Orientación , el cual se detalla la información por actas, no por usuarios
- <sup>45</sup> Se refiere a: personas reclusas y ex reclusas, minoría étnica, sin techo, toxicómanas, refugiadas, emigrantes, situación de catástrofe, enfermedad no institucionalidad, otras situaciones de necesidad y enfermos terminales
- <sup>46</sup> Incluye datos de Formentera
- <sup>47</sup> Como es el caso de la Encuesta Nacional de Salud (2011-2012), o el Estudio sobre las conductas saludables de jóvenes escolarizados (2010)
- <sup>48</sup> DG de menores y familia (2013)

Han colaborado con la remisión específica de información para la elaboración del informe de UNICEF Comité Baleares: Dirección General de Servicios Sociales (Conselleria de Família y Servicios Sociales, Govern de les Illes Balears (datos del PPB 2007, 2010 y 2013); cuestionario específico de UNICEF Comité Baleares: IMAS, Consell Insular de Menorca, Consell Insular de Formentera; Ayuntamientos: Eivissa; Sant Antoni de Portmany; Sant Josep de Sa Talaia; Sta. Eulària des Riu; Ciutadella; Maó; Sant Lluís; Ferreries; Alaior; Es Mercadal; Es Migjorn Gran; Calvià; Marratxí; Mancomunitat des Pla; Santanyí; Capdepera; Valldemossa; Lluçmajor; Binissalem. Y órganos de participación infantil de Formentera, Eivissa, Santa Eulària des Riu, Ciutadella, Maó y Santanyí.

Agradecimientos: Cáritas Menorca

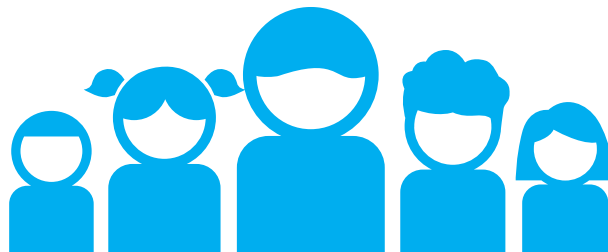






Pedimos a los adultos que sean más solidarios, que los que tienen mucho compartan con los que menos tienen. A las administraciones y gobiernos les pedimos que no se queden con el dinero de los impuestos, y que pongan los impuestos en función de lo que tengan las familias.

Manifiesto de Guadalajara, 9 de noviembre de 2014



**SANTA EULÀRIA DES RIU, FORMENTERA  
+ 34 ÒRGANOS DE PARTICIPACIÓ INFANTIL**